
LAG

EAEko Lurralde
Antolamenduaren Gidalerroen
Berrikuspenean
Parte Hartzeko Plana

DOT

Plan de Participación
para la Revisión de las
Directrices de Ordenación
Territorial de la CAPV

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

INGURUMEN ETA LURRALDE
POLITIKA SAILA

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE
Y POLÍTICA TERRITORIAL

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN	3
1. PLANTEAMIENTO	4
2. METODOLOGÍA	6
2.1. Principios	6
2.2. Canales	7
2.3. Esquema	8
3. ESTRUCTURA	10
3.1. Estructura general	10
3.2 Cronograma	11
4. ACCIONES	12
Fase 1: Preparación	13
Fase 2: Consulta	19
Fase 3: Participación	25
Fase 4: Conclusión	34
5. SISTEMAS DE GESTIÓN	40
5.1. Comunicación y difusión - Sistemas de transmisión pública	41
5.2. Tareas de adaptación del lenguaje técnico al receptor	45
5.3. Medidas para el fomento de un proceso igualitario	46
5.4. Secretaría técnica	50
5.5. Sistema de registro del proceso	53

Este **Plan de Participación** junto a la Guía de Participación (<http://www.euskadi.eus/revision-dot>) muestran el contenido y las pautas del proceso participativo para la Revisión de las Directrices de Ordenación Territorial (DOT) de la CAPV.

Vitoria-Gasteiz. Abril de 2016.

PRESENTACIÓN

El 27 de julio de 2015 el **Consejo del Gobierno Vasco acordó iniciar** el procedimiento de revisión de las Directrices de Ordenación Territorial (DOT), así como encomendar al Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial la dirección y preparación de dicha revisión. A través de ese Acuerdo, el Gobierno Vasco también determinó que el proceso de revisión iniciado se lleve a cabo en el marco de un **proceso de participación** amplio. En este contexto, el citado acuerdo plantea la elaboración de **dos documentos de forma previa al Avance** de la Revisión:

- Por una parte, el **Documento Base**, documento técnico elaborado de forma interna por los servicios técnicos de la Viceconsejería de Administración y Planificación Territorial. En él se señalan cuestiones que se pondrán encima de la mesa en la participación, y sirve de punto de partida para la puesta en marcha del citado proceso.
- Por otra parte, un **Plan de Participación** que es la hoja de ruta para desarrollar el proceso participativo para la Revisión de las Directrices. Conviene recordar que esta participación es previa a la tramitación que establece la Ley 4/1990 de Ordenación del Territorio de la CAPV, y que de esta forma persigue hacer participar en la propia definición del modelo territorial.

En el congreso **Euskal Hiria 2015 se dio inicio al proceso de participación**, aportando para el mismo el Documento Base a modo de Preavance. Esta participación se sitúa a lo largo de todo 2016, hasta el congreso Euskal Hiria 2016, a celebrar a finales del mes de noviembre en Donostia.

Para el proceso participativo se puso en marcha un **procedimiento de licitación abierto** del que ha resultado adjudicataria la empresa Paisaje Transversal. El documento que ahora se presenta es la adaptación del Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial a la propuesta realizada por Paisaje Transversal.

Paisaje Transversal es una empresa con amplia experiencia en procesos de participación en cuestiones urbanas y de territorio. Posee una reconocida trayectoria en medios digitales a través de sus plataformas web y su visibilidad en el ámbito estatal e internacional.

Para la realización del proceso participativo Paisaje Transversal cuenta con la colaboración de **Inguru**, empresa con extensa experiencia en dinamización de grupos y procesos participativos en materia ambiental y urbana, y con una especial sensibilidad para la integración de las políticas de igualdad de mujeres y hombres en estos procesos.

Por su parte, el **Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial**, de la mano de la Viceconsejería de Administración y Planificación Territorial y la Dirección de Planificación Territorial y Urbanismo lidera el proceso participativo, además de asumir las tareas relativas a participación institucional, e incorporar en el documento de Avance los contenidos técnicos que se convengan a partir de la participación.

0. INTRODUCCIÓN

Se presenta y desarrolla en este documento el **Plan de Participación** de la **Revisión de las Directrices de Ordenación Territorial (DOT)** de la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV).

Las DOT, el principal instrumento de planificación global del territorio vasco, **fueron aprobadas en 1997**, ahora hace casi dos décadas. Tras diversos procesos de acercamiento a su reestudio o replanteamiento en los pasados años, el 27 de julio de **2015 se inicia el procedimiento para su Revisión**

Se contempla que en este procedimiento, que tendrá una duración estimada de 3 años, se hagan coincidir los hitos de la tramitación administrativa (Inicio, Avance, Aprobación Inicial y Definitiva) con los congresos **Euskal Hiria**, que se celebran anualmente en el mes de noviembre (2015, 2016, 2017 y 2018, respectivamente).

El **Proceso Participativo para la Revisión de las DOT** es el mecanismo de concertación pública promovido por el Gobierno Vasco para definir de forma social y participada las bases del nuevo modelo territorial para Euskadi. Este se desarrollará entre **abril y noviembre de 2016**, y dará lugar al documento de **Avance** de las nuevas Directrices de Ordenación Territorial (DOT), que se presentará, en Euskal Hiria 2016.

Esta Revisión es un **acontecimiento clave** en la construcción colectiva de la realidad física, territorial y política pública vasca, y como tal, está basada en un minucioso proceso. Asimismo, el recorrido y esfuerzo histórico realizado en la construcción del modelo territorial vasco exige una gran responsabilidad, y su adecuada revisión de manera participativa constituye un reto motivante.

El documento se estructura en los siguientes apartados:

- 1. Planteamiento.** Se plantean las bases o condiciones de partida y objetivos que enmarcan los compromisos y los esfuerzos de las personas implicadas en el Proceso Participativo.
- 2. Metodología.** Se muestran algunas claves sobre las herramientas y el sistema de trabajo participativo sobre el que se basará todo el proceso, así como un gráfico con la organización conceptual del proceso.
- 3. Estructura.** Fases y Cronograma. Se describen las fases sucesivas que estructuran el proceso, y se representan un gráfico del plan temporal o cronograma.
- 4. Acciones.** Se pormenorizan las diferentes tareas y acciones a desarrollar, el contenido de los trabajos y los resultados a obtener en cada una de las fases.
- 5. Sistemas de gestión.** En este apartado se desgranar los aspectos técnicos más importantes del proceso, la comunicación o de difusión pública, la forma de registro y documentación de todo el proceso participativo, y las medidas para un desarrollo igualitario de la participación.

1. PLANTEAMIENTO

En primer lugar conviene **diferenciar el Proceso Participativo del propio proceso de Revisión de las DOT de Euskadi**.

El Proceso Participativo que aquí se presenta tiene lugar al inicio de la Revisión, es un proceso social, paralelo y más corto, donde toda la ciudadanía vasca es llamada a conocer e involucrarse en la nueva idea de las DOT, y cuyo resultado se verá reflejado primero en el Avance, y después, en las DOT revisadas.

Además, hemos de distinguir dentro el proceso participativo la **participación institucional**, que de forma interna ya se está llevando a cabo por el Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial a través de la intervención de diferentes órganos (Comisión de Ordenación del Territorio del País Vasco - COTPV, Consejo Asesor de Política Territorial, etc.) y la **participación social**, objeto fundamental de este Plan de Participación.

Finalmente cabe señalar la **tramitación** para la aprobación de la revisión de las DOT, que se llevará adelante de acuerdo con los trámites establecidos por la Ley 4/1990, de 31 de mayo, de Ordenación del Territorio del País Vasco.

También se debe añadir que, el Departamento aporta al proceso de participación el “**Documento Base**” de la Revisión de las Directrices, al objeto de situar globalmente la cuestión. El proceso de participación concluirá con un **documento final de aportaciones de la participación social** para la consideración del Avance de la Revisión, a redactar por el Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno Vasco.

Dada la crucial importancia que las Directrices de Ordenación Territorial poseen en el funcionamiento de la CAPV, su Revisión debe surgir de una apuesta decidida por una mejora del sistema de regulación del territorio.

Tras la Preparación del proceso (**Fase 1**), se llevará a cabo una serie de consultas (**Fase 2**) al mayor número de instituciones y agentes para que validen el proceso y se elaborará la Guía de Participación. Se lanzará el Proceso Participativo Social (**Fase 3**) abierto a toda la ciudadanía y finalmente se elaborará el Avance de la Revisión de las DOT tomando las conclusiones del trabajo realizado durante todo el proceso (**Fase 4**).

Cabe señalar que existen unas **particularidades** propias de este proceso que marcarán todo su desarrollo:

- En primer lugar hay que tener muy en cuenta que las DOT atañen a toda la CAPV con un enfoque de **gran escala**. Es por ello que, si bien afectan a aspectos de la vida cotidiana, las ideas que finalmente se incorporen a las nuevas DOT tendrán un nivel de escala relativamente alto.
- Como consecuencia de lo anterior se puede producir una participación más activa de instituciones y personas con **perfil técnico**. Para contrarrestar esta situación, se facilitará la participación del conjunto de la sociedad a través de acciones que posean una traducción a un **lenguaje no tecnificado e inclusivo**, pues el objetivo es constituir un modelo en el cual toda la sociedad se sienta reflejada.
- Esta Revisión pretende visionar la Euskadi de los próximos 20 años.
- Se plantea que el proceso tenga los mayores niveles de transparencia y apertura posibles.

Por tanto, el gran reto de este proceso es plantear un nuevo modelo territorial actualizado, consensuado y con visión de futuro que parta del conjunto de herramientas territoriales en vigor.

Los principales objetivos de este Proceso Participativo son:

- Hacer partícipe de las nuevas DOT a una muestra lo más representativa y equilibrada de la sociedad vasca.
- Garantizar el desarrollo de un proceso abierto e inclusivo a todas las personas y colectivos, haciendo especial incidencia en la perspectiva de género y en los colectivos desfavorecidos.
- Generar un proceso consensuado con los agentes sociales y económicos, y transparente en las decisiones alcanzadas.
- Posibilitar la coordinación de las diferentes perspectivas y escalas que articulan la realidad territorial vasca.

Este Planteamiento del proceso participativo se completa con el documento de la **Guía de Participación**, que define el marco de desarrollo de la participación social.

2. METODOLOGÍA

2.1. Principios

Un proyecto de estas características precisa del desarrollo de labores técnicas transdisciplinares y de la coordinación de agentes institucionales y sociales, y por tanto requiere una estructura metodológica acorde a la complejidad del proyecto.

Esta metodología está basada en los siguientes principios:

- **Colaboración de agentes:** se precisa de la implicación de agentes -instituciones municipales, forales, autonómicas, agentes económicos, culturales y sociales- a través de espacios y mecanismos que faciliten la negociación, la colaboración y la definición de objetivos y estrategias conjuntas.
- **Enfoque transdisciplinar:** dado el carácter del proyecto, se plantea un enfoque metodológico que facilite un trabajo coordinado entre los agentes de diversas distintas disciplinas o departamentos que han de integrarse en el desarrollo de los trabajos: medio ambiente, actividad económica, cultura y turismo, urbanismo y movilidad y patrimonio, entre otros.
- **Difusión y visibilidad de los proyectos:** en paralelo al desarrollo del proyecto y como complemento esencial se visibilizarán los resultados del proceso. Para ello se emplearán herramientas de difusión y comunicación durante todas las fases, mediante acciones divulgativas, campañas de comunicación, y la publicación en la página web del Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial de los documentos generados en el proceso.
- **Implicación de la población:** como garantía de éxito en su entorno cercano, se plantea una metodología que fomente la implicación de la población y la sensibilización con los valores del proyecto. Para ello, se desarrollarán acciones de sensibilización y pedagogía que fomenten los valores de sostenibilidad y la identidad sobre el territorio, siempre desde una perspectiva lúdica y atractiva que genere interés en la ciudadanía.
- **Evaluación y seguimiento:** el desarrollo de este tipo de proyectos en el tiempo exige de mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan visibilizar los pasos realizados, supervisar y respaldar las acciones, y adaptar las decisiones ante posibles eventualidades. Para ello se plantean sistemas que incorporen las perspectivas técnicas y ciudadanas, para ello se crearán grupos de seguimiento que integren a diferentes agentes involucrados en la ordenación territorial.

2.2. Canales

Desde estos principios expuestos se propone aplicar una metodología que se configura en torno a acciones basadas en cinco canales. Cinco estrategias paralelas en el tiempo pero transversales en el contenido. Cada una de ellas persigue varias metas complementarias y que, en conjunto, abordan el proyecto desde una perspectiva integral: Difusión o Visibilidad, Ciudadanía o Pedagogía, Participación o Concertación, Gobernanza o Corresponsabilidad y Documentación o Registro.

Difusión

Proyecta tanto la visibilización local y global de las propuestas, como su transparencia, principalmente a través de las posibilidades que ofrecen las redes sociales y las nuevas herramientas digitales de difusión, aunque sin olvidar los medios de comunicación tradicionales.

En proyectos integrales, la difusión consigue ampliar el colectivo regional comprometido con el proyecto y, gracias a la repercusión exterior, genera un intercambio de impresiones global, enriqueciendo así las propuestas. En segundo lugar, la transparencia que ofrece la difusión se traduce en una herramienta de presión colectiva que supervisa el cumplimiento y la consecución de las propuestas tal y como fueron planteadas.

Ciudadanía

Desde este canal se trabaja la concienciación respecto conceptos territoriales y ambientales, así como la identidad comunitaria a través de la pedagogía y la información.

Se potencia así el movimiento colaborativo, los valores del espacio público urbano, espacio rural y el espacio natural, los principios de sostenibilidad y el potencial de las herramientas digitales para facilitar los procesos.

Participación

El canal proyecto participativo es el que estructura los procesos de trabajo y decisión del conjunto del proceso. Se ocupa de proponer modelos territoriales de forma local y global, y trabaja los contenidos que constituyen la propia participación.

Gobernanza

Establece los mecanismos de corresponsabilidad con el resto de la sociedad. El proceso es impulsado y respaldado por la Administración, pero los agentes que van a participar en él, ya sean como instituciones o a título individual deben ser parte del proceso, no solo siendo invitados a dar su opinión, sino haciéndoles partícipes del propio proceso.

Documentación

La trazabilidad y transparencia del proceso dependen del registro y documentación (junto a su difusión) de todos los contenidos trabajados, de su sistema de guardado y de filtrado, así como de su posterior integración.

Por un lado se recogerá el resultado de cada una de las acciones mediante un acta y agrupando las conclusiones obtenidas. Esta información será visible en la página web y estará organizada según la escala, la temática y el tipo de agentes o agrupaciones que la proponen.

Una de las claves del proceso de documentación se basa en la trazabilidad o seguimiento que se pueda hacer a la relación que existirá entre eventos. Así, debe quedar claro qué información pasa de qué acciones a qué acciones, y qué relatos siguen a cuáles en la construcción de la propuesta final, que será la suma de todas las anteriores.

En un proceso de estas características, en el que existe una gran cantidad y diversidad de agentes implicados - algunos de ellos con posiciones divergentes-, resulta fundamental establecer mecanismos que hagan transparentes las diferentes percepciones que se recojan, los aspectos conflictivos y potenciales y los resultados de las diferentes estrategias participativas.

2.3. Esquema

En el siguiente gráfico se presenta el esquema de trabajo desde el punto de vista metodológico, atendiendo a las 4 fases en las que se desarrolla el Proceso y 5 los canales presentados en el apartado anterior.



3. ESTRUCTURA

3.1. Estructura general

Como se ha visto en el esquema anterior el Proceso se ha diseñado en 4 fases, solapadas en algunas acciones, pero consecutivas en el tiempo. El orden y el contenido de las fases son fundamentales para el correcto funcionamiento del proceso.

Fase 1. Preparación

Etapa inicial durante la que planificar y sentar las bases del proceso en sus distintas facetas: estructura de la participación, acciones, difusión o comunicación, coordinación de agentes y recogida de información.

Fase 2: Consulta

Durante esta fase clave se valida el planteamiento con los distintos agentes participantes para asegurar un desarrollo más verificado y compartido. Se comienza la visibilización de la fase de participación posterior.

Fase 3: Participación

En esta etapa se realizarán las labores de concertación de propuestas en la escala de Área Funcional, Territorio Histórico y CAPV con los distintos grupos de agentes.

Fase 4: Conclusión

Durante la etapa de cierre se realiza la devolución de todo el trabajo realizado y se redactan las conclusiones que darán lugar al Avance.

3.2 Cronograma

En este cronograma por semanas se marca la localización aproximada de las acciones que van a desarrollar. Y se verifica la relación temporal entre fases y acciones.

	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10
FASE 1: PREPARACIÓN										
01 Espacios de participación institucional										
02 Desarrollo información previa del proceso										
03 Creación de la imagen del proceso										
04 Campaña ¿qué son las DOT?										
FASE 2: CONSULTA										
05 Consultas a Agentes del Documento Base										
06 Web e identidad digital del Proceso										
07 Apertura de la Participación Digital										
08 Jornada de apertura del proceso										
09 Campaña de comunicación en prensa										
FASE 3: PARTICIPACIÓN										
10 Buzones y paneles ciudadanos										
11 Jornadas de Participación										
12 Reuniones de participación										
13 Presentaciones públicas										
14 Mesas Temáticas										
15 Recogida y procesado de info, de redes										
16 Sesión Final de Contraste										
FASE 4: CONCLUSIÓN										
17 Contraste final con espacios participación										
18 Desarrollo Documento Final										
19 Día del territorio en EUKAL HIRIA 2016										
20 Espacio divulgativo itinerante										
21 Campaña informativa local										

4. ACCIONES

La metodología planteada y la estructura general propuesta se concretan en un conjunto de acciones concatenadas y relacionadas entre sí, que agrupadas componen el Proceso Participativo de la Revisión de las Directrices de Ordenación Territorial de la CAPV.

Para cada una de estas acciones se detalla la información relativa a: los objetivos de la acción, una descripción del desarrollo, así como su definición en el marco metodológico planteado (canales, escala, temáticas, agentes, localización y temporalización). Cada acción se acompañará de **indicadores** que permitan medir el grado de cumplimiento de cada una de ellas.

Como Anexo a las Acciones, se muestra aquí la definición de la participación institucional y social.

Participación Institucional

Se está promoviendo la participación institucional a través de:

- La Comisión de Ordenación del Territorio del País Vasco (COTPV) y el Consejo Asesor de Política Territorial de la CAPV a través de la creación de una Ponencia Técnica en cada uno de estos órganos, donde participan los distintos Departamentos del Gobierno Vasco, las tres Diputaciones, la asociación de municipios vascos Eudel, la representación del Gobierno del Estado, así como expertos en asuntos territoriales.
- Los órganos colegiados consultivos como la Comisión Ambiental de Medio Ambiente, el Consejo Asesor de Medio Ambiente, Naturzaintza, el Patronato de Urdaibai y la Autoridad del Transporte de Euskadi.
- La Comisión de Medio Ambiente y Política Territorial del Parlamento
- El Consejo Económico y Social (CES)
- La Cátedra Unesco de Paisaje Cultural, Territorio y Patrimonio de la UPV/EHU y el foro de la UPV/EHU ehuGune para el diálogo universidad/sociedad civil.

Este proceso de participación institucional ya se ha iniciado y se han mantenido varias reuniones con la Ponencia Técnica de la Comisión de Ordenación del Territorio del País Vasco (COTPV) y con el Consejo Asesor de Política Territorial. Asimismo se han iniciado los contactos con las diferentes instituciones enumeradas.

Participación Social

El conjunto del proceso participativo planteado a través de sus 21 acciones hace referencia a la participación con agentes sociales, a excepción de la realizada con participación institucional, expuesta más arriba y reflejada en las acciones 1, 12 y 17.

Fase 1: Preparación

Duración: 4 semanas

Objetivos

Esta primera fase del proceso participativo se plantea con el objetivo de generar los documentos y la planificación necesaria para el lanzamiento del proceso de una manera exitosa. Esto implica:

- Definir el marco general en el que se desarrollará el proceso (objetivos, límites y sistema de incorporación de las aportaciones recogidas en el proceso).
- Planificar las labores de comunicación, coordinación de agentes y recursos que serán necesarios para implementar las acciones de acuerdo a lo establecido en el borrador de Guía de Participación.
- Realizar las labores y acciones pedagógicas que generen un contexto propicio y favorable para el inicio del proceso con los agentes identificados y con la sociedad vasca en general.

Esta fase tendrá un desarrollo fundamentalmente interno, esto es, orientado a las labores preparatorias del Equipo Consultor y la Dirección Técnica, en las que se establecerá:

- La pormenorización definitiva de las acciones de participación.
- La estructura y funciones de los distintos grupos de agentes participantes.
- La transmisión del mensaje, o la Comunicación, y la creación de la imagen del proyecto.

Entregables, documentación de la fase 1

- **Plan de Participación.** Establecerá la estructura metodológica general, una descripción detallada de las acciones descritas en el documento, incluyendo los tiempos y el calendario y los agentes que participarán en cada una de ellas, así como los sistemas de gestión, recogida y supervisión de todo el proceso.
- **Mapa de agentes.** Se propone un Cuadro con las entidades tanto institucionales como sociales que serán consultadas antes de las Fase 3 de participación.
- **Borrador Guía de Participación.** Se preparará a partir del Documento Base la Guía de Participación, un texto que servirá como punto de partida para iniciar la participación. Este tendrá un lenguaje accesible y se verá modificado durante todo el proceso.
- **Comunicación.** Se identificarán las tareas a desarrollar, los principales hitos del proceso que habrá que comunicar, los canales, los protocolos, los mensajes y las estrategias planteadas para garantizar la máxima difusión entre la población general y entre colectivos específicos.

- **Espacio Web y Blog.** Con el objetivo de agilizar el trabajo de la fase posterior, se realizará una propuesta de espacio web y de blog o bitácora. Se detallará la estructura y los diferentes apartados, los contenidos de éstos y el calendario de actualizaciones.
- **Materiales divulgativos.** Durante esta fase se preparará la documentación necesaria para la acción de sensibilización que se dará en las siguientes semanas
 - + Imagen (sin la creación de un logo) para el proceso participativo. Cartel y documento tipo.
 - + Folleto, cartel y vídeo divulgativo “Qué son las DOT”.
- **Memoria de Actividades.** Si bien en esta fase preparatoria no se habrán desarrollado todavía un gran número de acciones, se plantea desde el principio la creación de este documento que servirá de memoria de lo realizado hasta el momento, y que irá siendo actualizado y ampliado al final de cada fase.

01. Creación de los espacios de participación institucional

Objetivo: Generar espacios de trabajo técnico de confianza con el que la Dirección Técnica y el Equipo Consultor puedan obtener un primer retorno y valoración de los resultados parciales de las diferentes fases del proceso.

Descripción: Dada la relevancia de este proceso y las implicaciones políticas y sociales que tiene, se propone aprovechar las vías existentes para generar grupos de técnicos y profesionales de confianza que aporte una primera valoración en distintos momentos del proceso, tales como:

- Borrador de Documento Base
- Guía de Participación
- Conclusiones del proceso participativo
- Borrador del Documento Final

Las primeras reuniones con la Dirección Técnica tendrán también el objetivo de definir el rol de estos espacios, con los que se mantendrán reuniones periódicas a lo largo del proceso.

Se ha propuesto que estos órganos sean el propio Consejo Asesor de Política Territorial de la CAPV y la Ponencia técnica de la COTPV, así como el resto de organismos de control que el Departamento ya posee. Para ello, el Equipo Técnico del Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno Vasco ya ha comenzado a reunirse con periodicidad de 2 meses para evaluar todos los asuntos en torno a la Revisión de las DOT.

Canales: Gobernanza	Escala: Euskadi	Temáticas: General
Localización: Sede del Gobierno Vasco	Temporalización: M1	Agentes: Gobierno Vasco, Consejo Asesor de Política Territorial Ponencia técnica de la COTPV

Indicadores:

- > Mantener una reunión en cada fase con los dos órganos que forman la participación institucional: Consejo Asesor de Política Territorial y Ponencia técnica de la COTPV.
- > Integrar sus propuestas en el Documento Base.

02. Desarrollo información previa del proceso

Objetivo:

Disponer de un documento de contenidos (Guía de Participación) que defina el proceso a desarrollar para su validación y ajuste con la Dirección Técnica –en esta primera fase– y con los distintos grupos de agentes durante la –en la fase posterior. Asimismo será el momento de ratificar y definir el Plan de Participación para todo el proceso.

Descripción:

La primera labor a desarrollar será la de ajustar y validar, por medio de una serie de reuniones entre el Equipo Consultor y la Dirección Técnica del Gobierno Vasco, la propuesta que se desarrolla en este documento. Estas reuniones servirán además para recopilar, por parte del equipo consultor, la información que resulte necesaria relativa al Documento Base y otros documentos internos. El resultado de este ajuste y de una definición pormenorizada tendrá como **resultado la elaboración de un borrador de la Guía de Participación** y el definitivo Plan de Participación.

Con la elaboración de este documento como objetivo, las sesiones de trabajo se orientarán a:

- **El ajuste de la metodología a emplear y la estructura temática** que será objeto del proceso participativo.
- **La definición pormenorizada del programa de acciones de participación** a desarrollar. Este programa de acciones incluirá los agentes que participarán en cada una de ellas, los espacios y fechas en las que tendrán lugar las acciones.
- Establecer el **sistema de recogida y procesado de la información** que se obtendrá durante el proceso, así como el sistema de trazabilidad de dicha información.

Este Borrador de la Guía de Participación constituirá un punto de partida para los contenidos de la Revisión.

Canales: Documentación	Escala: Euskadi	Temáticas: General
Localización: Sede del Gobierno Vasco	Temporalización: M1	Agentes: Gobierno Vasco

Indicadores:

- > Presentación de un Plan de Participación bilingüe completo, contrastado y con acciones pormenorizadas, calendario, metodología e indicadores.
- > Presentación de un borrador de Guía de Participación bilingüe con lenguaje entendible, contrastado y que sirva de punto de partida para la participación.
- > Creación de un Mapa de Agentes completo.
- > Preparación de la Comunicación, materiales divulgativos e imagen digital.

03. Creación de la imagen del proceso

Objetivo: Generar una imagen coherente para todo el proyecto, que represente los valores del proceso de revisión de las DOT y del proceso participativo que se inicia.

Descripción: Se establecerá con la Dirección Técnica el alcance de dicha imagen, pues ésta podrá usarse exclusivamente durante el proceso de participación o, por el contrario, tener continuidad durante el resto del proceso de revisión de las DOT.

Se trata de generar una imagen que permita disponer de una idea unificada y reconocible en todas las comunicaciones y acciones que se desarrollen durante el proceso. La imagen no tiene por qué ser un logo, ya que existe demasiada iconografía que puede saturar a los participantes. Se tratará más bien de crear una coherencia entre toda la documentación, basándose en la imagen corporativa de Departamento y del Gobierno Vasco.

Esta será la imagen que será empleada en todas las comunicaciones públicas, incluyendo web, folletos, materiales gráficos y vídeos que se emplearán para desarrollar las campañas de información y divulgación, así como en las diferentes actividades participativas que se llevarán a cabo.

Canales:
Difusión

Escala:
Euskadi

Temáticas:
General

Localización:
--

Temporalización:
M1

Agentes:
Gobierno Vasco

Indicadores:

- > Diseñar una imagen tipo vertical contrastada con la Dirección Técnica
- > Adaptación de la imagen a cartelería vertical y horizontal, a web y a folletos.
- > Adaptación de la imagen a la web y blog del proceso

04. Campaña informativa-sensibilización ¿qué son las DOT?

Objetivo: Informar y sensibilizar a la población sobre las Directrices de Ordenación del Territorio de Euskadi y sobre los valores del Territorio Vasco.

Descripción: Como labor final de esta fase se realizará una campaña de comunicación en medios de comunicación tradicionales y medios digitales destinada a dar a conocer a la población no experta, los valores de la Ordenación Territorial y, concretamente, de las DOT de Euskadi.

Por el público a la que va destinada, esta campaña se realizará en un lenguaje no experto, poniendo de manifiesto los beneficios que las DOT han generado en el territorio Vasco, en la referencia a nivel internacional que representan y en la importancia del proceso participativo que comenzará.

Esta síntesis divulgativa será empleada para su distribución por medios de comunicación. Además se generará:

- **Folleto de carácter divulgativo** que será publicado en las redes del Gobierno Vasco y, si se valora positivamente por parte de la Dirección Técnica, distribuido entre administraciones de menor escala (Forales y Municipales).
- **Vídeo** que, a través de imágenes del territorio vasco, dé a conocer los valores del territorio de Euskadi y explique el concepto y la importancia de las DOT.
- **Materiales de difusión local:** se escribirá un artículo tipo y un documento de preguntas frecuentes que será distribuido en el ámbito local.

Canales:

Difusión
Ciudadanía

Escala:

Todas

Temáticas:

General

Localización:

--

Temporalización:

M2

Agentes:

Sociedad Civil

Indicadores:

- > Creación de folleto y material divulgativo de lenguaje sencillo y contrastado con DT.
- > Creación de vídeo divulgativo, contrastado con DT.
- > Hacer llegar a través de más de 6 canales diferentes la campaña de sensibilización

Fase 2: Consulta

Duración: 4 semanas

Objetivos

Esta fase permitirá implicar a los agentes que posteriormente participarán en el proceso desde su planteamiento, dando espacio para sus aportaciones y sugerencias.

Entregables, documentación de la fase 2

- **Guía de Participación.** El resultado central de la fase de consulta será esta Guía de Participación definitiva, validada a través de Consultas con Agentes y la reunión del Foro Externo. Este documento será, en definitiva, el punto de partida de la fase posterior.
- **Registro de la información recogida.** Es otro de los documentos que irá actualizándose al final en las fases 2 y 3. Como se explica en el apartado 5.2, más que una simple base de datos de las percepciones y propuestas recogidas de los diferentes agentes, este sistema de registro y las visualizaciones que lo acompañan funcionará como una síntesis de las conclusiones parciales del proceso hasta el momento.

Supone un mecanismo para garantizar la transparencia del proceso y la trazabilidad de las opiniones recogidas y las decisiones tomadas a partir de ellas. Las visualizaciones del sistema serán también publicadas periódicamente en el blog, de manera que las personas participante o cualquier otra persona interesada pueda conocer en qué situación se encuentra el proceso y cuáles son los resultados hasta el momento.

- **Memoria de Actividades.** Actualizada con las actividades desarrolladas durante esta fase: reuniones de la Consultas con Agentes, Reunión del Foro Externo, Presentación de apertura, Campaña de prensa e informe de las tareas desarrolladas.

05. Consultas con Agentes

Objetivo: Recogida de aportaciones y opiniones al Documento Base con la ayuda de la Guía de Participación

Descripción:

Este apartado constituye la labor central de esta fase del proceso, pues **permitirá que los agentes identificados se sientan implicados con el proceso**, y sean conscientes de que éste se desarrollará en un formato y con unos temas y límites claros y aceptados.

Se convocará a agentes sociales, técnicos y económicos, para invitarles a aportar sus propuestas y opiniones. Para este trabajo de contraste se organizarán una **serie de reuniones grupales** con el objetivo común de:

- **Presentar el Plan de Participación** y sus contenidos: planteamiento metodológico, estructura temática, sistema de trazabilidad y transparencia y calendario de acciones.
- **Recoger las valoraciones** de las personas asistentes y las entidades a las que representan respecto al enfoque planteado sobre el **Documento Base** y las nuevas DOT

A partir de los resultados de dichas reuniones, **se realizará un refundido de las aportaciones de los agentes**, que servirá para aportar al Documento Base a través de la Dirección Técnica.

Canales: Participación	Escala: Euskadi	Temáticas: Sectoriales y Transversales
Localización: Sedes del Gobierno Vasco en cada Territorio Histórico	Temporalización: M2	Agentes: Academia, Administración, Agentes económicos y sociales
Indicadores: > Contactar con al menos 30 organizaciones. > Enviar y recibir información de los agentes selecciones. > Mantener reuniones con al menos 15 organizaciones		

06. Creación del Blog y Web e identidad digital del Proceso

Objetivo: Generar un espacio digital a través del cual dar seguimiento al proceso y garantizar su condición transparente y abierta. Este espacio doble, blog y web, estará alojado en Irekia (Blog) y en subdominio de la propia web del Gobierno Vasco (web).

Descripción: Previamente al lanzamiento y apertura del proceso, se realizará la construcción de la infraestructura digital necesaria para su seguimiento:

- **Blog:** Bitácora constante de anuncio y recepción de información, que servirá como diario del proceso y donde aparecerá toda la información en bruto antes de volcarse en la web. Tal y como se ha señalado más arriba, se empleará para ello la plataforma Irekia.
- **Página web:** Espacio digital dentro de la página del Departamento del Gobierno Vasco donde se colgarán los contenidos definitivos del proceso.

Todos los contenidos de la página web estarán publicados tanto en euskera como en castellano, de cara a garantizar la inclusividad en la transmisión del mensaje (apartado 5.1).

La gestión de la web y las redes sociales del proceso partirá de la Comunicación elaborado al final de la Fase 1, que establecerá los principales hitos a comunicar y el protocolo para la coordinación de los canales de comunicación.

Canales:
Difusión

Escala:
Euskadi

Temáticas:
Sectoriales y Transversales

Localización:
--

Temporalización:
M2

Agentes:
Academia, Administración,
Agentes económicos, Agentes
sociales y culturales.

Indicadores:

- > Lanzar antes del final de la Fase 2 el blog contrastado, dentro de la web Irekia
- > Lanzar antes del final de la Fase 2 el apartado propio del proceso en la web del Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial.

07. Apertura de la Participación digital

Objetivo: Ampliar la participación ciudadana en el proceso a través las herramientas digitales y las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación)

Descripción: Desarrollo de una estrategia de participación digital que permita recoger y registrar aportaciones ciudadanas realizadas a través de Internet y las redes sociales digitales. Para el desarrollo de la participación digital se utilizarán los siguientes canales:

- **WEB:** Dentro de la web del proceso se podrán incorporar distintos mecanismos de participación digital tales como encuestas, formularios y priorización de temas.
- **Twitter:** Se generarán distintas etiquetas de diálogo (hashtags) y se recopilán los tuits que los utilicen. La información que se obtenga con las herramientas descritas se clasificará y se incorporará al proceso de participación.
- **Facebook:** recopilar información y opiniones a través de los comentarios a entradas o fotos.

Al final de este proceso se realizará un informe de las estadísticas y de las aportaciones on-line: documento que recoja de manera sintética y filtrada la participación digital del proceso. Este documento incluirá tanto texto escrito como estadísticas que faciliten la comprensión de la información recopilada. De esta manera se realizará un filtrado y síntesis de todos los contenidos, para obtener las claves más relevantes o interesantes a incorporar en el proceso de revisión. Toda esta información se incorporará al proceso participativo.

Canales: Participación	Escala: Territorial	Temáticas: Sectoriales y Transversales
Localización: --	Temporalización: M2-5	Agentes: Todos

Indicadores:

- > Abrir la posibilidad de recepción de opinión al menos en Irekia, Twitter y Facebook.
- > Realizar al menos 5 interacciones en cada una de las redes digitales lanzadas durante la fase.

08. Lanzamiento: presentación de apertura del proceso

Objetivo: Dar a conocer el proceso de decisión y participación abierta que se desarrollará en la siguiente fase e informar sobre sus objetivos, estructura y fases.

Descripción: Se plantea el desarrollo de una jornada a modo de inicio del proceso de participación, que constará del siguiente programa:

- Rueda de prensa a cargo de responsables políticos del Gobierno Vasco, a través de la cual se comunicará el inicio formal del proceso participativo social y los objetivos que se persiguen.

La jornada estará orientada hacia un perfil político técnico pues, si bien podrá estar abierto a ciudadanos y ciudadanas, se plantea con el objetivo principal de generar repercusión mediática.

Para ello se enviarán notas de prensa antes y después del evento, anunciando su contenido y relatando el desarrollo de la presentación. También se comunicarán a través de las redes sociales del proyecto.

Canales:

Difusión
Participación

Escala:

Euskadi

Temáticas:

Sectoriales y Transversales

Localización:

Sala de conferencias institucional
(p.ej. Sede del Gobierno Vasco en Vitoria-Gasteiz).

Temporalización:

M2

Agentes:

Academia, Administración,
Agentes económicos, Agentes
sociales y culturales, Grupos
Políticos

Indicadores:

- > Conseguir la asistencia a la rueda de prensa de al menos 4 medios.
- > Que exista una publicación sobre la rueda de prensa en al menos 4 medios.

09. Lanzamiento: campaña de comunicación en prensa

Objetivo: Dar a conocer el proceso de decisión y participación abierta que se desarrollará en la siguiente fase e informar sobre sus objetivos, estructura y fases.

Descripción: Esta acción se plantea en directa relación con la anterior, con un objetivo común. En este caso se propone una campaña de comunicación a realizar por medios de comunicación tradicionales y las redes sociales del proyecto, así como en otros medios digitales del territorio vasco.

A través de estos canales **se dará a conocer el inicio del proceso participativo de las DOT** haciendo incidencia en:

- Los objetivos
- Las distintas fases del proceso
- Los temas sujetos a la participación y el debate, los límites y los fundamentos.
- Los canales y medios a través de los cuales cualquier persona podrá informarse y participar.

Si la campaña de sensibilización de la Fase 1 se orientó hacia la labor pedagógica de dar a conocer qué son las DOT y los valores del territorio vasco, ésta campaña permitirá informar de manera más concreta y precisa sobre el funcionamiento del proceso de participación y de revisión de las DOT.

Para ello se elaborarán notas de prensa y artículos que serán enviados a diferentes medios.

Canales:

Difusión

Escala:

Euskadi

Temáticas:

Sectoriales y Transversales

Localización:

--

Temporalización:

M2-3

Agentes:

Sociedad Civil

Indicadores:

- > Hacer llegar al menos a 2 agencias y 3 medios, la nota de prensa.
- > Que exista una publicación sobre la nota de prensa de al menos 4 medios.

Fase 3: Participación

Duración: 10 semanas (además de una pausa intermedia estival de 7-8 semanas)

Objetivos

Esta fase del trabajo constituye el núcleo central del proceso participativo. Todos los trabajos desarrollados en las fases anteriores están fundamentalmente destinados a garantizar que el proceso de concertación de las propuestas de mejora para la Revisión de las DOT –que tiene lugar en esta fase– resulte:

- **Abierto** a todos los agentes y personas del territorio vasco que deseen implicarse en los diferentes niveles de participación (información, consulta, evaluación y concertación).
- **Transparente** en el sistema de recogida y gestión de las percepciones y valoraciones que los distintos agentes aportarán durante el proceso.
- **Consensuado** en la estructura metodológica (temáticas, límites y posibles mejoras) y en su implementación en acciones.
- **Inclusivo** respecto a la diversidad, las diferentes sensibilidades y los códigos de la sociedad vasca.
- **Efectivo** en su capacidad de traducirse en propuestas que puedan ser incorporadas al proceso de revisión.
- **Innovador** en su capacidad para posicionar a Euskadi en una nueva cultura del territorio basada en la cooperación entre Áreas, sectores y agentes.

A partir de estos principios, esta fase se plantea con el objetivo de recoger propuestas participativas para su consideración en el proceso de revisión de las DOT. Para ello será necesario:

- **Realizar un conjunto de acciones de participación y recogida de percepciones.**
- **Coordinar el proceso participativo e informativo en las diferentes escalas:** Local, Área Funcional, Territorio Histórico y CAPV.
- **Generar actividades pedagógicas que fomenten la reflexión** sobre el papel de cada una de las escalas en el conjunto del territorio vasco.
- **Generar canales de comunicación y participación para la implicación de los distintos agentes** identificados.
- **Realizar las labores de seguimiento** a través de los espacios de participación institucional y social.

Para ello durante esta fase se plantean una serie de acciones destinadas a los agentes y la ciudadanía de las diferentes escalas.

Para **garantizar la coherencia del proceso y la trazabilidad de las decisiones**, la fase se iniciará en la escala local, ascendiendo a través de acciones posteriores hacia las escalas de Área Funcional, Territorio Histórico y finalizar en el conjunto de la CAPV.

Dada la amplitud de esta fase, ésta se entiende **dividida en dos Sub-Fases: Local-Área Funcional y Territorio Histórico-CAPV**.

Entregables, documentación de la fase 3

- **Guía de Participación.** El contenido de la Guía de Participación se ampliará y modificará tras esta fase, dando lugar al **Documento de aportaciones de la participación**, que deberá aún ser revisado durante la siguiente fase, la fase 4 de conclusiones.
- **Registro de la información recogida.** Al final de la fase de participación, el documento de registro de la información recogida será ampliado con los resultados de: Buzones físicos y digitales, Actividades pedagógicas, Jornadas de Participación en las Áreas Funcionales, Presentaciones públicas, Mesas temáticas en los Territorios Históricos, Recogida y procesado de información de redes y Sesión Final de Contraste.

Para cada una de estas actividades, se entregará: Matriz de resultados de cada actividad, Caracterización de las personas participantes.

- **Material divulgativo.** Se ampliará el dossier con el material divulgativo desarrollado.
- **Memoria de Actividades.** Actualizada con las actividades desarrolladas durante esta fase: buzones físicos y digitales, acciones pedagógicas, jornadas de participación en las DOT, reuniones de participación institucional y social, presentaciones públicas, mesas temáticas, sesión de contraste y participación digital.

10. Paneles ciudadanos

Objetivo: Informar sobre el marco de participación y recoger percepciones y propuestas de la sociedad civil no organizada.

Descripción: Como primera acción de esta fase se plantea la creación de un sistema de recogida de opiniones de ciudadanos y ciudadanas para el ámbito local. A partir de la estructura temática establecida en la Guía de Participación se llevarán a cabo algunos posibles sistemas de recogida de información en un doble formato:

- **Espacio de participación digital:** se dispondrá en la web un formulario para recoger opiniones de acuerdo a la misma estructura temática. Para dar difusión a estos formularios se emplearán las distintas redes sociales.
- En paralelo, se realizarán distintas preguntas a los usuarios y usuarias de las redes que podrán contestar directamente, de manera que ampliemos el volumen de información recogida. Estas preguntas estarán relacionadas con las temáticas establecidas con el objetivo de que sean incorporadas al sistema de documentación.

Tanto los paneles físicos como los formularios estarán **adaptados a las diferentes áreas funcionales** a través de información y preguntas específicas. De esta manera, acercamos la ordenación del territorio al ámbito local, haciéndola más próxima a la población de las distintas áreas funcionales y facilitando la implicación de ésta. Esta acción estará coordinada con redes de agentes locales como Udalsarea.

Canales:

Difusión
Participación

Escala:

Euskadi

Temáticas:

Sectoriales y Transversales

Localización:

Equipamientos de las cabeceras de las Áreas Funcionales (apartado 5.3)

Temporalización:

M3

Agentes:

Sociedad Civil

Indicadores:

- > Creación de un formulario online de recepción de opiniones a través de Irekia.
- > Creación de un kit para su distribución a través de Udalsarea.

11. Jornadas de Participación “las DOT en las Áreas Funcionales”

Objetivo: Obtener una visión general de los principales aspectos de las DOT desde la perspectiva de área Funcional.

Descripción: Se realizará unas jornadas participativas en cada área Funcional. En estas jornadas se profundizará sobre las temáticas de revisión de las DOT a partir de la información recogida de los distintos municipios de cada Área Funcional. Las jornadas serán de una tarde de duración en las que se combinarán distintas dinámicas participativas para llegar a unas conclusiones sobre la visión de las DOT para cada Área Funcional en las que participarán todo tipo de agentes.

- **Información inicial y contextualización de la sesión (15’)**
Se busca indicar el contexto en el que se realiza la sesión, el alcance de la misma y los objetivos específicos que se buscan. Así mismo se realizará una breve presentación de los resultados obtenidos en la fase de participación en los municipios que pertenecen al área funcional en cuestión.
- **Explicación metodológica de la sesión (10’)**
La idea es informar sobre las dinámicas a llevar a cabo en el marco de la sesión y dar instrucciones prácticas para su puesta en marcha
Una persona de la asistencia técnica llevará a cabo la explicación
- **Dinámica participativa (1h30’)**
El objetivo es intercambiar ideas entre los distintos agentes en torno a una serie de temas planteados por los dinamizadores de los grupos. Una dinámica fluida para permitir que todos los asistentes dejen su opinión en grupo. **Se pensará sobre cuáles son los aspectos temáticos más importantes de las DOT para nuestro Área Funcional y por qué.** Para activar el intercambio de opiniones, se planteará una serie de **preguntas específicas, una para cada mesa**, sobre los aspectos específicos de las DOT en relación con esa área funcional

Canales:

Participación

Escala:

Área Funcional

Temáticas:

Sectoriales y Transversales

Localización:

Equipamientos de las cabeceras de las Áreas Funcionales (ver apartado 5.3)

Temporalización:

M3-4

Agentes:

Todos

Indicadores:

- > Realización de jornadas en al menos 18 localizaciones cubriendo las 15 áreas funcionales.
- > Asistencia de al menos 20 personas de media en cada localización.
- > Porcentaje de asistencia de mujeres u hombres no menor a 30%.

12. Reuniones de participación institucional y social

Objetivo: Realizar el seguimiento del proceso y sus resultados en el ámbito local.

Descripción: Tras la realización de las acciones participativas en las Áreas funcionales (talleres y acciones pedagógicas), se propone una segunda tanda de reuniones, en primer lugar con la participación institucional y posteriormente con los espacios de participación social.

Estas reuniones habrán de servir para realizar una primera valoración del trabajo desarrollado en el ámbito local y las Áreas Funcionales y preparar el desarrollo del proceso participativo en los Territorios Históricos.

El resultado de acciones en las Áreas Funcionales será expuesto en estas reuniones para una valoración por parte de los espacios.

Canales:
Gobernanza

Escala:
Euskadi

Temáticas:
Sectoriales y Transversales

Localización:
Sede del Gobierno Vasco en Vitoria-
Gasteiz

Temporalización:
M5

Agentes:
Gobierno Vasco, Foro Externo
Consejo Asesor de Política Territorial
Ponencia técnica de la COTPV

Indicadores:

> Convocatoria de al menos una reunión con cada ámbito durante la fase.

13. Presentaciones públicas en los Territorios Históricos

Objetivo: Informar sobre los resultados de la participación en las Áreas Funcionales y sobre las próximas acciones en los Territorios Históricos.

Descripción: Como transición entre el proceso participativo en Áreas Funcionales y Territorios Históricos, se llevará a cabo una presentación pública de los resultados del proceso participativo previo y se explicará el trabajo participativo a realizar en cada Territorio Histórico para cerrar el proceso de concertación.

Estas presentaciones, que se realizarán en cada uno de los tres Territorios Históricos, estarán directamente asociadas a la acción “Mesas Temáticas”, formando un evento conjunto para conseguir una mayor repercusión y hacer más efectivos los recursos y los tiempos de las personas participantes.

La presentación pública tendrá una duración de dos horas, tras las cuales se realizará una pausa-café, para iniciar después el trabajo en mesas temáticas.

Canales: Participación	Escala: Territorial	Temáticas: Sectoriales y Transversales
Localización: Centros de Congresos de los Territorios Históricos	Temporalización: M7	Agentes: Academia, Administración, Agentes económicos, Agentes sociales y culturales.

Indicadores:

- > Organización de 3 presentaciones en los 3 territorios, con al menos 30 asistentes en cada territorio.
- > Adecuada devolución de lo participado durante la fase local.

14. Mesas Temáticas

Objetivo: Identificar los objetivos de futuro en la planificación territorial de la CAPV

Descripción: Se realizará una sesión en cada uno de los tres territorios históricos. Los participantes de cada una de las sesiones se dividirán en mesas temáticas, por ámbitos de especialización y/o interés de cada uno de ellos.

De esta forma, las sesiones tendrán una parte común a todas las mesas y una parte de trabajo en grupo (por ámbito temático).

En el trabajo en mesas temáticas se diseñarán escenarios de futuro partiendo de una realidad actual, que en este caso se extraerá integrando todas las propuestas resultantes del proceso participativo local y funcional.

Las 3 sesiones tendrán la misma estructura/distribución:

- **Información inicial y contextualización de la sesión (30 min)**
Se busca indicar el contexto en el que se realiza la sesión, el alcance y los objetivos específicos que se buscan. Así mismo, se realizará una breve presentación de los resultados obtenidos en la fase de participación a nivel local y en las Áreas Funcionales del Territorio Histórico en cuestión.
- **Distribución en mesas Temáticas** (la asistencia técnica ya habrá hecho una propuesta previa en base a la inscripción).
- **Explicación metodológica de la sesión (10 min)**
La idea es informar sobre la dinámica a llevar a cabo en el marco de la sesión y dar instrucciones prácticas para su puesta en marcha.
Una persona de la asistencia técnica llevará a cabo la explicación.
- **Dinámica participativa (2h)**
Se trata de trabajar sobre aquellos retos y problemas identificados en las sesiones participativas anteriores. Se realizará una dinámica fluida para permitir que las y los asistentes en cada mesa temática piensen y debatan cuál sería el escenario futuro a alcanzar y el escenario a evitar para ese tema y por qué.

Canales: Participación	Escala: Territorial	Temáticas: Sectoriales y Transversales
Localización: Centros de Congresos de los Territorios Históricos	Temporalización: M7	Agentes: Academia, Administración, Grupos políticos, Agentes económicos, Agentes sociales y culturales

Indicadores:

- > Asistencia de al menos 30 personas de media en cada territorio.
- > Porcentaje de asistencia de mujeres u hombres no menor a 30%.

15. Recogida y procesado de información de redes

Objetivo: Gestionar la información obtenida a través del proceso de participación digital

Descripción: Gestionar y recopilar información ciudadana a través de herramientas como Eventweet o similar, y recopila todos los tuits con el hashtag de un evento, permitiendo consultar la línea temporal completa desde el nacimiento del hashtag.

Con todo ello se entregará un informe de las estadísticas y de las aportaciones on-line: documento que recoja de manera sintética y filtrada la participación digital del proceso. Este documento incluirá tanto texto escrito como estadísticas, gráficos y diagramas que faciliten la comprensión de la información recopilada. De esta manera se realizará un filtrado y síntesis de todos los contenidos, para obtener las claves más relevantes o interesantes a incorporar en el proceso de revisión.

Canales: Documentación	Escala: Territorial	Temáticas: Sectoriales y Transversales
----------------------------------	-------------------------------	--

Localización: --	Temporalización: M7	Agentes: Todos
----------------------------	-------------------------------	--------------------------

Indicadores:

- > Recoger al menos 100 opiniones diferentes desde medios digitales.
- > Creación de una matriz propia de las opiniones digitales.

16. Sesión Final de Contraste

Objetivo: Identificar las propuestas prioritarias compartidas por los tres territorios

Descripción: En cada territorio histórico se realizará una última sesión en la que se analizarán las propuestas prioritarias planteadas. Se buscará establecer las prioridades compartidas por los tres territorios y, paralelamente, plantear alternativas o posturas intermedias para las propuestas contradictorias.

Los participantes de cada sesión se distribuirán en mesas de trabajo mixtas, con el fin de agilizar la discusión y de que exista variedad de criterios y experiencia en cada uno de los grupos de contraste. En las mesas se utilizarán matrices de resultados para analizar las propuestas temáticas en función de una serie de parámetros definidos en la Guía de Participación. Además se llevará a cabo una labor de revisión de prioridades contradictorias de modo que respondan a las necesidades del territorio en su conjunto.

Las sesiones se desarrollarán bajo la siguiente estructura:

- **Información inicial y contextualización de la sesión (30 min)**
Se busca indicar el contexto en el que se realiza la sesión, el alcance y los objetivos específicos que se buscan. Así mismo, se realizará una breve presentación de los resultados obtenidos en la fase de las Mesas Temáticas celebradas en los 3 Territorios Históricos. **Distribución en mesas mixtas** (La asistencia técnica ya habrá hecho una propuesta previa en base a la inscripción)
- **Explicación metodológica de la sesión (10 min)**
- **Dinámica (2h)**
El objetivo es priorizar la relación de propuestas identificadas en las sesiones anteriores por cada temática, así como proponer soluciones para aquellas propuestas que entren en conflicto.

Canales: Participación	Escala: Territorial	Temáticas: Sectoriales y Transversales
Localización: --	Temporalización: M7	Agentes: Academia, Administración, Agentes económicos, Agentes sociales y culturales

Indicadores:

- > Asistencia de al menos 30 personas de media en cada territorio.
- > Porcentaje de asistencia de mujeres u hombres no menor a 30%.
- > Conseguir consenso en al menos el 50% del contenido.

Fase 4: Conclusión

Duración: 2 meses

Descripción

La fase de cierre del proceso que es objeto de esta propuesta se plantea con el objetivo de:

- Elaborar el Documento Final que organice y estructure los resultados de las fases anteriores para su valoración y/o incorporación al proceso de revisión de las DOT.
- Realizar un retorno abierto a todos los participantes respecto al proceso y las conclusiones y resultados alcanzados en él.
- Como punto intermedio del proceso de revisión de las DOT, esta fase tendrá el objetivo de preparar los periodos de difusión y apertura que acompañarán al proceso de revisión restante.

Esta fase es, en definitiva, un cierre parcial y una preparación del proceso restante. El esfuerzo de concertación, coordinación y organización realizado ha de ser aprovechado a partir de este momento para mantener el carácter abierto y transparente del proceso de revisión. Si bien es importante concentrar los esfuerzos de participación en las fases iniciales, tal y como se ha hecho, también resulta crucial garantizar que los agentes que han participado en el proceso entiendan que su implicación ha resultado efectiva y ha producido resultados concretos.

Entregables, documentación de la Fase 4.

- **Documento final de aportaciones de la participación.** Este documento recogerá las conclusiones del proceso en su conjunto, y será el documento principal que será empleado por la Dirección Técnica para la revisión de las DOT. Estará estructurado igual que la Guía de Participación ya que es la evolución de este documento.
- **Material divulgativo.** Se ampliará el dossier con el material divulgativo desarrollado durante esta fase: incluyendo folleto y materiales divulgativos finales.
- **Memoria de Actividades.** Actualizada con las actividades desarrolladas durante esta fase: contraste final, día del territorio, espacios divulgativos.

A modo de conclusión del documento, en esta fase se incorporará una evaluación del proceso participativo y de las labores de comunicación desarrolladas.

17. Contraste final con espacios participación institucional y social

Objetivo: Obtener una valoración de las conclusiones iniciales antes de la elaboración del Documento Final de aportaciones de la participación.

Descripción: A partir de las conclusiones del proceso extraídas en el borrador del Documento Final de aportaciones de la participación, se mantendrá una reunión con cada una de los espacios creados (primero con los institucionales y en segundo lugar con el social o Foro Externo) en las que se valorará tanto el proceso en su conjunto como los resultados y conclusiones extraídos del mismo.

Además de obtener una valoración respecto a las conclusiones, estas reuniones servirán para realizar una valoración externa del proceso en su conjunto, de manera que la experiencia sirva para realizar ajustes a futuro, ya sea en el proceso de tramitación posterior (en los periodos de Sugerencias y Alegaciones) o en otros procesos participativos similares.

A partir de estas reuniones, se estará en disposición a través del trabajo posterior del equipo redactor y las aportaciones de la Dirección Técnica, para elaborar el Documento Final de conclusiones de proceso participativo desarrollado.

Canales: Gobernanza	Escala: Territorial	Temáticas: Sectoriales y Transversales
Localización: Sede del Gobierno Vasco en Vitoria-Gasteiz	Temporalización: M8	Agentes: Gobierno Vasco, Foro Externo Consejo Asesor de Política Territorial Ponencia técnica de la COTPV

Indicadores:
> Convocatoria de al menos una reunión con cada ámbito durante la fase

18. Desarrollo Documento Final de aportaciones de la participación

Objetivo: Generar las conclusiones de propuestas participativas para su consideración en el proceso de revisión de las DOT.

Descripción: A partir de las valoraciones obtenidas en los órganos de participación institucional (Consejo Asesor de Política Territorial, Ponencia técnica de la COTPV), se llevará cabo la elaboración del Documento Final que definirá las **conclusiones del proceso participativo desarrollado** a diferentes escalas y las propuestas concertadas en éste.

Para ello se mantendrán reuniones de trabajo con la Dirección Técnica y se recopilará la información técnica que fuera necesaria (informes sectoriales de las diversas administraciones e informes internos disponibles). En estas reuniones **se contrastarán los resultados obtenidos a través de sistema de documentación y registro del proceso propuesto**, con el objetivo de identificar las cuestiones susceptibles de ser incorporadas y realizar los ajustes necesarios.

Este proceso de elaboración del Documento Final de aportaciones de la participación, y las reuniones de trabajo que lo acompañarán, habrán de servir también para realizar una **valoración interna general del trabajo realizado y establecer las estrategias necesarias para el proceso de tramitación restante**.

Si bien la participación en el proceso de revisión de las DOT se habrá concentrado en las fases anteriores, donde sin duda resulta más efectiva, será importante continuar la labor desarrollada y aprovechar los canales establecidos con los distintos agentes mediante la realización de acciones de información, divulgación y pedagogía, así como estrategias de validación y ajuste coincidentes con los periodos de recepción de sugerencias y alegaciones.

Canales:

Documentación

Escala:

Euskadi

Temáticas:

General

Localización:

--

Temporalización:

M8

Agentes:

Gobierno Vasco

Indicadores:

- > Partir de al menos 20 fuentes del sistema de registro para elaborar el Documento final de aportaciones de la participación
- > Entregar un documento borrador a la Dirección Técnica antes de la entrega definitiva
- > Aportar un documento de recomendaciones en aspectos participativos para el resto del proceso

19. Día del territorio en EUKAL HIRIA 2016

Objetivo: Dar a conocer los resultados del proceso participativo a la ciudadanía y los agentes participantes.

Descripción: Como conclusión del proceso se organizará una jornada de carácter informativo y festivo que permitirá dar a conocer los resultados y las conclusiones del documento final, sirviendo además como reconocimiento y devolución a las personas que han participado en el proceso.

La jornada, que se unirá a la organización de Euskal Hiria 2016, tendrá lugar en la capital organizadora (en este caso, Donostia), y se buscará que se repita en los otros dos territorios históricos.

- **Presentación oficial** en la que se dará a conocer el Documento Final y las conclusiones de éste. En este momento se proyectará también el vídeo resumen del proceso, que se mantendrá en proyección durante el resto del día para las personas asistentes.
- **Instalación divulgativa del Documento Final de aportaciones de la participación**, en la que por medio de paneles y materiales gráficos, las personas podrán conocer los logros alcanzados a través del proceso e informarse sobre las futuras DOT. La instalación contará además con materiales gráficos que relatarán el proceso, y con un espacio para que la gente pueda fotografiarse –a modo de *photocall*– con el mapa del territorio.

Este día servirá además para lanzar la campaña informativa de resultados, y las actividades en los tres territorios.

Canales:

Difusión
Ciudadanía

Escala:

Euskadi

Temáticas:

General

Localización:

Centro de Congresos de los
Territorios Históricos y espacios
públicos colindantes

Temporalización:

M8-9

Agentes:

Todos

Indicadores:

- > Hacer una difusión del evento que permita la asistencia de al menos 50 personas.
- > Presentar la instalación divulgativa con las conclusiones del proceso.

20. Espacio divulgativo itinerante

Objetivo: Dar a conocer los resultados del proceso participativo a la ciudadanía y los agentes de las Áreas Funcionales.

Descripción: Como complemento al Día del Territorio, se plantea una instalación informativa-divulgativa que dé a conocer los resultados del proceso participativo en las Áreas Funcionales, sirviendo así también como devolución a las personas que han tomado parte en el proceso participativo a esta escala.

Para ello se planteará una instalación divulgativa del Documento Final semejante a la empleada en el Día del Territorio, en la que por medio de paneles y materiales gráficos, se darán a conocer las conclusiones generales del proceso.

La instalación irá desplazándose por las Áreas Funcionales, permaneciendo en equipamientos públicos relevantes de cada una de ellas durante un periodo.

Canales:

Difusión
Ciudadanía

Escala:

Euskadi

Temáticas:

General

Localización:

Equipamientos de las cabeceras
de las Áreas Funcionales

Temporalización:

M8-9

Agentes:

Sociedad civil

Indicadores:

- > Crear una instalación estable, resistente y movable para su itinerancia.
- > Llevar la instalación a los 3 territorios históricos.

21. Difusión informativa local Propuestas Participativas para las DOT

Objetivo: Dar a conocer los resultados del proceso participativo y las conclusiones generadas.

Descripción: Se dará a conocer a la población no experta las conclusiones del trabajo desarrollado y el proceso de revisión que se desarrollará a partir de ahora.

Al igual que la campaña de lanzamiento, se realizará en un lenguaje no experto, incidiendo en el carácter abierto e innovador del proceso que se ha realizado y en los beneficios que los resultados tendrán en el territorio vasco.

Asimismo se elaborará una síntesis divulgativa será empleada para su distribución por medios de comunicación y un folleto informativo que será publicado en las redes del Gobierno Vasco y, si se valora positivamente por parte de la Dirección Técnica, distribuido entre las administraciones de menor escala.

Canales:

Difusión

Escala:

Euskadi

Temáticas:

General

Localización:

--

Temporalización:

M8-9

Agentes:

Sociedad Civil

Indicadores:

> Hacer llegar al menos a 2 agencias y 3 medios, la nota de prensa.

> Que exista una publicación sobre la nota de prensa de al menos 4 medios.

5. SISTEMAS DE GESTIÓN

Comunicación

Se describen inicialmente **(5.1) las Tareas de adaptación del lenguaje técnico al receptor** y **(5.2) la Comunicación** o Proceso de transmisión pública del mensaje, con especial énfasis en el fomento del euskera. Como factor a tener en cuenta el proceso se centra en la inclusión equilibrada de ambos sexos a través de **(5.3) unas Medidas para el fomento de un proceso igualitario**. Estas tareas y metodologías serán fundamentales para hacer partícipe a toda la sociedad vasca del proceso que se inicia.

Secretaría Técnica

Como compendio de lo ya expuesto en las acciones, se describe el papel que realizará **(5.4) la Secretaría Técnica** o equipo consultor como apoyo a la Dirección Técnica que recae en el Gobierno Vasco. Asimismo se explica en este apartado **(5.5) el Sistema de Registro** del proceso, uno de los puntos más importantes para su éxito a través de la trazabilidad y reconocimiento de todas las aportaciones. Como anexo informativo se muestra un análisis de **(5.6) los Agentes** y sus roles en el proceso.

5.1. Comunicación y difusión - sistemas de transmisión pública

Comunicación integra las acciones que se desarrollan durante todo el proyecto y en su conjunto conforma una estrategia con entidad propia que se pasa a describir a continuación.

5.1.1. Planteamiento general

La comunicación resulta fundamental para que la ciudadanía y el resto de agentes, reconozcan el proyecto y por tanto se impliquen en él. Asimismo, los mecanismos de comunicación también serán los responsables de dotar de transparencia al proceso de modo que la población local sienta que está al corriente de todos los pasos que se dan en el desarrollo del Proceso de Revisión de las DOT.

Los objetivos de esta campaña de difusión y de concienciación serán los siguientes:

- Dotar de visibilidad local, autonómica e internacional y posicionar como práctica referente el proceso de participación.
- Lograr que la gente participe en las actividades programadas.
- Acompañar y hacer transparentes las diferentes actividades y programas a desarrollar.
- Sensibilizar a la población en relación a las DOT, sus contenidos y su propio desarrollo.

Para alcanzar dichos objetivos se plantea una campaña que se desarrolle a través de una estrategia on-line en redes y otra dirigida a medios de comunicación, valiéndose principalmente de los medios de comunicación locales tales como radios, periódicos, webs y revistas.

5.1.2. Definición de las vías de difusión

Las vías de difusión que se utilizarán son las siguientes:

- Medios de comunicación locales: radio, prensa y televisión.
- Medios de comunicación digitales: webs y blogs.
- Portal Irekia (web, perfiles Twitter y Facebook).
- Redes sociales (Twitter, Facebook, G+).
- Cartelería, trípticos y otros dispositivos físicos de información.
- Equipamientos públicos y espacios de participación existentes en las Áreas Funcionales.

5.1.3. Idiomas para la comunicación

Toda la comunicación y la gestión de redes se realizarán indistintamente en euskera y castellano. De esta manera, todos los contenidos que se publiquen tanto en redes como en la estrategia de medios se harán en ambos idiomas.

5.1.4. Medidas específicas para favorecer la participación en euskera

También cabe señalar que el proceso contempla acciones positivas en favor del euskera. De esta forma el desarrollo del proceso desde una perspectiva bilingüe, que atienda a la cooficialidad del euskera y castellano en el territorio del País Vasco, quedará plenamente garantizado.

En concreto, el euskera será lengua vehicular en todos los casos que sea posible, garantizando su uso tanto en foros como en los procesos de servicio.

En relación a la utilización de los dos idiomas oficiales, la documentación generada por el proyecto será realizada en los dos idiomas oficiales.

A la hora de adoptar las medidas específicas para favorecer la participación en euskera se adaptarán los criterios recogidos en el reciente Plan General de Normalización del Uso del Euskera 2013-2017 del Gobierno Vasco.

5.1.5. Estrategia *on-line*

La estrategia on-line, cuenta con dos apartados que estarán estrechamente ligados:

1. La comunicación digital: volcado de información actualizada y la difusión del material creado de acuerdo con sus objetivos a través de los distintos canales a emplear (web y redes sociales)
2. La participación digital, en cambio, hace referencia a recogida-registro de aportaciones on-line en cada fase del proceso en informes y estadísticas, y su volcado en el proceso participativo.

Comunicación digital

A nivel general las redes sociales digitales se utilizarán como medio para difundir el proceso de revisión de las DOT y las acciones de mayor visibilidad programadas en tres estadios temporales:

- Comunicación previa: difusión del proyecto y actividades a través de las redes sociales y medios de comunicación generalistas (radio, prensa, televisión) y especializados (blogs y webs especializadas).
- Comunicación durante el proceso: Seguimiento en directo a través de las redes sociales digitales, publicación de fotos en Twitter y Facebook, resúmenes en el blog de Paisaje Transversal y la web del Gobierno Vasco, etc.
- Comunicación posterior: difusión de los resultados y conclusiones a través de redes sociales y medios de comunicación.

Entre los diversos canales de difusión y comunicación digital se plantea la utilización de los siguientes:

Web y blog

Se generará un espacio digital a través del cual dar seguimiento al proceso y garantizar su condición transparente y abierta. Para ello se instrumentaliza un espacio en Irekia (blog) y un subdominio en la web del Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno Vasco (web).

El blog del proceso está alojado en la plataforma Irekia del Gobierno Vasco y cumple las siguientes funciones:

- Bitácora digital en el que se vaya monitorizando y relatando todo el proceso participativo, de manera que se convierta en una herramienta de transparencia del mismo.
- Centralización todos los contenidos del proceso y el plan: documentación, enlaces, informes, calendario, etc.
- Volcado de información actualizada y la difusión del material creado de acuerdo con sus objetivos.

Por su parte, a modo orientativo la web podrá contener los siguientes apartados:

- QUÉ ES: Explicación de qué son las DOT -partiendo del mensaje elaborado para la campaña de sensibilización previa- y de los objetivos del proceso participativo.
- CÓMO VAMOS A HACERLO: Explicación del desarrollo, incluyendo el calendario de acciones, las temáticas y las fechas aproximadas. Este apartado recoge los contenidos de la Guía de Participación.
- CÓMO PARTICIPAR: Explicación de los diferentes canales y espacios que permitirán la participación de los diferentes agentes y colectivos. Dentro de este apartado se incluyen los canales de participación digital.
- QUÉ ESTÁ PASANDO: Blog-bitácora a través del cual se realiza el seguimiento continuo al proceso, pues aquí se publicarán las convocatorias a los eventos, talleres y sesiones de trabajo, así como crónicas de las mismas.
- RESULTADOS: Esta sección tendrá el objetivo de permitir un seguimiento abierto y transparente del proceso, las decisiones y las conclusiones alcanzadas. A través de la herramienta de recogida y gestión de la información descrita en el apartado “5.2. Sistema de Registro del Proceso” se generarán visualizaciones que permitirán conocer los resultados de la información recogida hasta el momento.
- SÍGUELO: Apartado en el que se detallarán las redes sociales y los mecanismos para seguir el proceso, así como el calendario de las distintas actividades.

Redes sociales

Se utilizarán los perfiles en redes sociales del Gobierno Vasco y de Irekia para realizar la comunicación y seguimiento del proceso. A tal fin se utilizarán los perfiles de Twitter y Facebook.

Medios de Comunicación

La estrategia analógica estará dirigida a generar impacto y publicidad, así como visibilidad a través de los medios de comunicación tradicionales y digitales. De esta manera se trata de mantener informada a la población sobre los avances del proceso como de animar a que ésta participe en él.

Se tratará de generar una cobertura lo más amplia y continuada posible a través de distintos medios de comunicación locales como prensa escrita, radio y televisión.

5.1.6. Participación digital

Para el desarrollo de la participación digital se utilizarán los mismos canales que para la comunicación digital, pero la manera en que están enfocadas y su gestión será diferente, ya que estará dirigida a la recogida-registro de aportaciones realizadas a través de las redes.

Twitter

Se definirá una etiqueta (hashtag) general para todo el proceso (#DOT_Euskadi, por ejemplo) y una serie de etiquetas secundarias según la temática a tratar (#vivienda, #movilidad, #paisaje, #infraestructuras, etc.).

La información que se obtenga con las herramientas descritas se clasificará y se incorporará al proceso de participación.

Esta información permitirá obtener una visión general sobre algunas cuestiones y será incorporada y cruzada con la participación física del proceso.

Facebook

En el caso de Facebook se recopilará información y opiniones a través de los comentarios a entradas o fotos, o encuestas específicas.

Redacción de informe de las estadísticas y de las aportaciones on-line

Con toda la información que se recoja en este proceso se completará un informe que incorpore todas las aportaciones recibidas a través de la estrategia on-line. De esta manera se realizará un filtrado y síntesis de todos los contenidos, para obtener las claves más relevantes o interesantes a incorporar en el proceso de revisión.

El informe estará disponible en formato digital, se publicará en la web del proceso y se difundirá a través de los perfiles en redes sociales.

Irekia

A través del apartado anterior se muestran las posibilidades de interacción que la propia plataforma de Irekia tiene como red social.

5.2. Tareas de adaptación del lenguaje técnico al receptor

En un proceso de estas características es necesario “traducir” los contenidos a un lenguaje sencillo fácilmente comprensible por la población en general y por las personas que participen en el proceso en particular.

De esta manera se desarrollarán las siguientes acciones:

- La elaboración de una síntesis divulgativa, un folleto divulgativo y vídeo sobre qué son las DOT y qué es la Guía de Participación de la Revisión, con sus principales mensajes de síntesis.
- La planificación de los productos divulgativos que se utilizarán durante el proceso de participación y de conclusión.
- En general para cada acción, la adaptación del lenguaje técnico a los receptores, de acuerdo con los objetivos de cada una de las acciones.

Materiales divulgativos

Como punto de partida del proceso es necesario que la población vasca de a pie sea informada sobre los conceptos clave de la ordenación territorial, que al menos conozcan de su existencia y del gran valor que tiene sobre nuestra sociedad. De esta manera se plantean el desarrollo de las siguientes acciones de promoción dirigidas directamente a la ciudadanía.

- Cartelería y trípticos.
- Vídeo.
- Guía de Participación: Se elaborará una síntesis, que además será traducida a lenguaje sencillo en forma de preguntas, conceptos, frases hechas, etc. para poder ser transmitidas con frescura y fluidez.
- Divulgación durante los talleres, jornadas y mesas técnicas.

Todo este material será trasladado al formato digital incorporándolo en la web. Además, todas imágenes e infografías serán distribuidas a través de las redes sociales digitales del proceso y de los medios de comunicación mediante los que se difunda el proceso. De esta manera se reforzará la comunicación del mismo y se harán más comprensibles sus contenidos.

5.3. Medidas para el fomento de un proceso igualitario

Medidas para el fomento de un proceso igualitario y una representación equilibrada de mujeres y hombres

Este proceso prestará especial atención a perspectiva de género, incorporando algunas cuestiones fundamentales para el diseño de un proceso que garantice una participación igualitaria entre mujeres y hombres. De esta manera se incorporan medidas específicas para fomentar una representación equilibrada de mujeres y hombres en todas las fases del proceso participativo, así como para recoger las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres a lo largo del proceso.

5.3.1. Medidas para la participación inclusiva de mujeres y hombres

Para garantizar una participación igualitaria en las diferentes acciones - se plantearán una serie de medidas, tales como:

- Configuración paritaria de los talleres y grupos de trabajo.
- Fomentar la participación paritaria en las discusiones.
- Selección paritaria de representantes o agentes participantes.
- Desarrollo de actividades en horarios que permitan una conciliación familiar.
- Diseño de dinámicas o espacios paralelos para que esta conciliación sea posible (guarderías, talleres infantiles).
- Normalización de la presencia de personas de diferentes edades provenientes de los núcleos familiares.

También será muy importante garantizar uso del lenguaje inclusivo o no sexista en las comunicaciones y el desarrollo de las acciones.

Los tiempos y los espacios

Debemos tener mucho cuidado con el tiempo de las personas porque es un bien escaso y muy valioso. Por este motivo se deben resolver las necesidades de las personas que participan, ofrecer soluciones a sus obligaciones y buscar maneras de corresponsabilizar al entorno familiar y a la sociedad. Solo de esta manera las personas podrán disponer del tiempo necesario para participar. Es importante definir una hora que vaya bien a todas las personas participantes, y respetar la puntualidad y la duración de la actividad para que la gente pueda organizar sus agendas.

Asimismo será necesario buscar los espacios más adecuados para el desarrollo de las actividades propuestas. En este sentido se planteará la posibilidad de determinar los espacios según la confortabilidad de los mismos en función de la opinión de las personas que vayan a participar, especialmente seleccionarlos según lo cómodas que se puedan sentir las mujeres en ellos. Es muy importante que el lugar no condicione la participación. Necesitaremos una zona aislada donde se pueda trabajar sin interferencias y con privacidad. El Espacio común donde habitualmente se realizan reuniones o se realizan actividades en puede ser un buen lugar para comenzar.

Detalle de las medidas

- Se establecerán horarios y lugares de reunión que tengan en cuenta las necesidades de conciliación del personal que asista. Se solicitará, en su caso, al organismo público que corresponda, la articulación de medidas que proporcionen servicios de cuidado durante las reuniones, en función de las necesidades recogidas durante las convocatorias de las diferentes reuniones.

Las convocatorias: llamada al proceso participativo

Para garantizar una representación equilibrada de hombres y mujeres habrá que prestar especial atención a las entidades que se convoca, así como a las personas que acudan en su representación a las actividades.

En este sentido se establecerá un criterio de priorizar la participación de las mujeres, solicitando expresamente a las organizaciones convocadas que establezcan este criterio a la hora de seleccionar a sus representantes. Asimismo, entre los agentes convocados se hará especial hincapié en aquellas organizaciones que representen a las mujeres.

Detalle de las medidas

- En todos los anuncios y llamadas a la participación se realizará un uso no sexista del lenguaje escrito, así como un uso de imágenes que no refuercen los estereotipos sexistas, sino que fomenten una imagen de valores de igualdad, en la que exista una representación equilibrada tanto de hombres como de mujeres.
- **Se solicitará a los distintos Departamentos de Igualdad municipales o mancomunados de la Comarca, la relación de asociaciones de mujeres, grupos feministas, mujeres** pertenecientes a las Escuelas de Empoderamiento, Bancos del tiempo, Casa de las Mujeres, Mujeres deportistas, etc. con objeto de un envío personalizado de convocatoria a las distintas reuniones que se desarrollen en el marco del proceso participativo. Igualmente, se invitará a todas las reuniones al personal técnico de los diferentes Departamentos de Igualdad de las Comarcas o Áreas Funcionales, al que se solicitará, al mismo tiempo, las líneas principales del Diagnóstico y Plan de Igualdad municipal o mancomunado, en su caso.
- Se tendrá en cuenta a la hora de la distribución de anuncios de convocatoria a las diferentes reuniones, **las ubicaciones donde se puede acceder en mayor medida a todas las mujeres de cada municipio**, haciendo especial hincapié a zonas rurales, centros educativos, centros de salud, etc. En todo caso, se contará con los Departamento de Igualdad de la Comarca para obtener información precisa de los espacios transitados mayoritariamente por mujeres, para conseguir un mayor alcance en la difusión.

Las dinámicas

Es importante tomar en consideración que las propias dinámicas que se desarrollen pueden coartar la participación de las mujeres o fomentar un liderazgo masculino de las mismas, por muy paritarias que sean las convocatorias.

En este sentido habrán de diseñarse dinámicas que vayan encaminadas a una participación equitativa. Lo cual implica indisolublemente un liderazgo colectivo. Es decir, que el liderazgo y las tareas de dinamización de las actividades sean compartidos.

Así, el diseño de las dinámicas estará encaminado a que pueda haber una participación igualitaria y distribuida, evitando captaciones de la palabra y fomentando que todas las personas participen a través de una discriminación positiva en relación a las mujeres.

Para ello será importante consensuar unas “reglas de juego” que potencien la igualdad y la equidad. Para ello los grupos participantes establecerán de manera consensuada unos principios para construir la participación desde la experiencia y el conocimiento.

Detalle de las medidas

Cuestionarios para cumplimentar y dinámica de foros

- Todos los cuestionarios utilizados durante el proceso, incorporarán la variable de sexo, tanto para los datos relacionados con personas individuales, como para la composición de la asociación, grupo o entidad que presente una propuesta durante el proceso. Igualmente, en el detalle de las propuestas que se presenten por parte de la ciudadanía, se solicitarán datos relacionados con:
 - Número aproximado de personas beneficiarias del proyecto desagregadas por sexo.
 - Indicación de las desigualdades entre mujeres y hombres de la Comarca en el ámbito específico del proyecto, y cómo éste ayudará a paliarlas.
 - Impacto previsto del proyecto para mujeres y hombres.
- En las dinámicas de nuestras reuniones, nuestro personal prestará especial atención a fomentar la participación activa de ambos sexos en las reuniones, y especialmente de aquellos colectivos que ya hayan analizado la realidad social de la comarca desde la perspectiva de género.
- En todas las intervenciones verbales de nuestro personal se hará un uso del lenguaje de manera inclusiva, evitando sobre todo el uso del masculino genérico.
- Cuando se realicen grupos de trabajo se utilizará el criterio de paridad en la distribución de las personas que asistan a las diferentes reuniones, de manera que todos ellos cuenten con las aportaciones de mujeres y hombres de manera equilibrada.

Tratamiento de la información generada

- Se realizará un análisis de la presencia en cada reunión para ver si se da un patrón repetido de ausencia de uno u otro sexo, en función de la temática, lugar o incluso horarios. Con objeto de poder implementar acciones correctoras de cara a siguientes reuniones o procesos.
- Todos nuestros informes, documentos, etc. que recojan datos relacionados con personas estarán desagregados por sexo, y en la medida que la información lo permita, se realizará un análisis de género de los mismos.
- Se implementará en el proceso una serie de indicadores de género relacionados con:
 - Tasa de participación global de mujeres y hombres en el proceso participativo.
 - Número de asociaciones, grupos, entidades etc. participantes: tipo de asociación (mixta, masculina o femenina), número de personas que la componen desagregada por sexo, en su caso.
 - % de propuestas planteadas que han incorporado la perspectiva de género en su análisis y diseño.

Priorización de las actuaciones que se deriven del proceso

- Desde nuestro punto de vista, a la hora de consensuar con el grupo motor del proyecto los criterios de priorización de propuestas, entendemos que éstos debieran contemplar, entre otros, aquellos que estén alineados con las Líneas de transformación contempladas en el II Plan Foral para la Igualdad de Mujeres y Hombres (2012-2020): Redes y prácticas feministas, Cuidados dignos y universales, Economía para la sostenibilidad de la vida, Entorno sostenible y Vidas libres de violencia machista.
- En todo caso, recomendamos incorporar en los criterios de priorización las siguientes líneas:
 - Incorporación de la **perspectiva de género en el análisis y diseño** de la propuesta.
 - **Tasa de cobertura de población desagregada por sexo** del proyecto o propuesta. Se recomienda que la tasa de cobertura, no se considere sólo de manera absoluta, sino que **se interrelacione con el impacto del proyecto en la resolución de desigualdades** que se hayan detectado entre mujeres y hombres de la Comarca. Ya que, aunque muchos proyectos puedan dirigirse a la población en su conjunto, éstos pueden incidir en la permanencia o no de las desigualdades entre mujeres y hombres, e incluso ahondar en las mismas.

5.4. Secretaría técnica

El equipo técnico realizará las tareas de Secretaría Técnica como apoyo a la Dirección de Planificación Territorial y Urbanismo del Gobierno Vasco. Dicha secretaría realizará una labor de, apoyo y desarrollo a través de todas las acciones propuestas. Para cada una de las acciones se han planteado gran diversidad de tareas como se ha descrito en el capítulo 4.

Para cada acción propuesta la Secretaría se encargará de **toda la logística necesaria para la organización de las reuniones, jornadas, talleres, mesas y presentaciones**. Asimismo realizará la asesoría que la dirección técnica prevea necesaria. Deberá planificar conjuntamente el calendario. En cada una de las acciones deberá desarrollar todos los materiales, organizar, convocar, realizar las presentaciones, dinamizar los talleres, tomar nota y grabar en audio todas las sesiones, así como realizar las memorias y resúmenes ya comentados.

A modo de **resumen para sesiones participativas**, se plantean las siguientes tareas:

Tareas previas a las sesiones

- Sensibilización e información previa (general y personalizada).
- Tareas logísticas (identificación del lugar de reunión y asegurar condiciones óptimas para el trabajo, contacto y seguimiento de participantes, etc.).
- Preparación de materiales para las sesiones (Power Point general, documentación para trabajo in situ y para entregar información cuando sea necesario).

Tareas a desarrollar en las sesiones

- Recepción de participantes.
- Coordinación y ejecución de las presentaciones.
- Resolución de las cuestiones que surjan o traslado de las mismas a la persona responsable que pueda dar respuesta y retorno de la misma a quien plantee la cuestión.
- Dinamización de los espacios de discusión.
- Recogida de propuestas.
- Evaluación de la sesión.
- Elaboración de acta.
- Toma de imágenes para ilustrar el acta y la memoria final del proceso.

Tareas a desarrollar tras las sesiones

- Elaboración de informe de resultados de cada sesión.
- Recogida de todos los registros y resumen final mediante matriz de los consensos.
- Envío de informe y presentación a los participantes.

Sistema de indicadores

Se plantea un **Sistema de Indicadores** objetivos y subjetivos que ayuden a valorar el grado de cumplimiento de cada una de las acciones que se pondrán en marcha durante el proceso. Se muestran a continuación en un listado completo, que será valorado al final del proceso como sistema de control interno:

ACCIÓN	INDICADOR
01 Creación de los espacios de participación institucional	1 > Mantener una reunión en cada fase con CAPT y PTCOPTV
02 Desarrollo información previa del proceso	2 > Integrar sus propuestas en el Documento Base
	3 > Presentación de un Plan de Participación bilingüe completo, contrastado
	4 > Presentación de un borrador de la Guía de participación bilingüe
	5 > Creación de un Mapa de Agentes completo
03 Creación de la imagen del proceso	6 > Preparación de la Comunicación, materiales divulgativos e imagen digital
	7 > Diseñar una imagen tipo vertical contrastada con la Dirección Técnica
	8 > Adaptación de la imagen a cartelería vertical y horizontal, a web y a folletos
04 Campaña ¿qué son las DOT?	9 > Adaptación de la imagen a la web y blog del proceso
	10 > Creación de folleto y material divulgativo de lenguaje sencillo
	11 > Creación de vídeo divulgativo, contrastado con DT
05 Consultas del Documento Base	12 > Hacer llegar a través de más de 6 canales diferentes la campaña
	13 > Contactar con al menos 30 organizaciones
	14 > Enviar y recibir información de los agentes selecciones
	15 > Mantener reuniones con al menos 15 organizaciones
06 Creación de la Web e identidad digital del Proceso	16 > Lanzar antes del final de la fase 2 el blog contrastado, dentro de la web Irekia
07 Apertura de la Participación Digital	17 > Lanzar antes del final de la fase 2 el apartado propio del proceso en la web
	18 > Abrir la posibilidad de recepción de opinión en Irekia, twitter y facebook
08 Lanzamiento: jornada de apertura del proceso	19 > Realizar al menos 5 interacciones en cada una de las redes digitales
09 Lanzamiento: campaña de comunicación en prensa	20 > Conseguir la asistencia a la rueda de prensa de al menos 4 medios
10 Buzones y paneles ciudadanos	21 > Que exista una publicación sobre la rueda de prensa en al menos 4 medios
11 Jornadas de Participación "las DOT en las AF"	22 > Hacer llegar al menos a 2 agencias y 3 medios la nota de prensa
	23 > Que exista una publicación sobre la nota de prensa de al menos 4 medios
12 Reuniones de participación institucional y social	24 > Creación de un formulario online de recepción de opiniones a través de Irekia
13 Presentaciones públicas en los Territorios Históricos	25 > Creación de un kit para su distribución a través de Udalsarea
14 Mesas Temáticas	26 > Realización de jornadas en al menos 18 localizaciones, cubriendo todas las AF
15 Recogida y procesado de información de redes	27 > Asistencia de al menos 20 personas de media en cada localización
16 Sesión Final de Contraste	28 > Porcentaje de asistencia de mujeres u hombres no menor a 30%
	29 > Convocatoria de al menos una reunión con cada ámbito durante la fase
17 Contraste final con espacios participación	30 > Organización de 3 presentaciones en 3 territorios, con 30 asistentes mínimo
18 Documento Final de aportaciones participación	31 > Adecuada devolución de lo participado durante la fase local
	32 > Asistencia de al menos 30 personas de media en cada territorio
	33 > Porcentaje de asistencia de mujeres u hombres no menor a 30%
19 Día del territorio en EUKAL HIRIA 2016	34 > Recoger al menos 100 opiniones diferentes desde medios digitales
20 Espacio divulgativo itinerante	35 > Creación de una matriz propia de las opiniones digitales
21 Campaña informativa local	36 > Asistencia de al menos 30 personas de media en cada territorio
	37 > Porcentaje de asistencia de mujeres u hombres no menor a 30%
	38 > Conseguir consenso en al menos el 50% del contenido
	39 > Convocatoria de al menos una reunión con cada ámbito durante la fase
	40 > Partir de 20 fuentes del sistema de registro para elaborar el Documento final
	41 > Entregar un documento borrador a la Dirección Técnica antes de la definitiva
	42 > Aportar un documento de recomendaciones participativas para todo el proceso
	43 > Hacer una difusión del evento que permita la asistencia de al menos 50 personas
	44 > Presentar la instalación divulgativa con las conclusiones del proceso
	45 > Crear una instalación estable, resistente y movable para su itinerancia
	46 > Llevar la instalación a los 3 territorios históricos
	47 > Hacer llegar al menos a 2 agencias y 3 medios la nota de prensa
	48 > Que exista una publicación sobre la nota de prensa de al menos 4 medios

Se realizará un completo mapa de equipamientos públicos y espacios municipales que servirán para acoger y organizar todos los talleres y acciones planteadas.

Se propone como punto de partida estas posibles ubicaciones en las 15 áreas funcionales.

ÁREA FUNCIONAL	LOCAL(ES) PROPUESTO(S) PARA LAS SESIONES	MUNICIPIO
Balmaseda-Zalla	Kultur Etxea	Zalla
Beasain-Zumarraga	Kultur Etxea	Beasain
	Zelai Arizti Kultur Etxea	Zumarraga
Bilbao Metropolitano	Azkuna Zentroa (Alhondiga Bilbao)	Bilbao
	Bizkaia Aretoa (EHU – UPV)	Bilbao
	Lan Ekintza-Bilbao,	
Donostia-San Sebastián	Tabakalera	Donostia / San Sebastián
	Tomasene Kulturetxea	
Durango	Landako Elkartegia	Durango
Eibar	Portalea	Eibar
	Astra	Gernika-Lumo
Gernika-Markina	Madariaga Dorretxea (Centro de biodiversidad de Euskadi)	Busturia
	Kultur Etxea	Bermeo
	Uhagon Kulturgunea	Markina-Xemein
Igorre	Kultur Etxea	Igorre
Laguardia	Ayuntamiento	Laguardia
Llodio	Kultur Etxea	Llodio
	Edificio de la Catequesis	Amurrio
Mondragón-Bergara	Kulturete	Arrasate
	Palacio Irizar	Bergara
	Edificio Eltzia	Oñati
Mungia	Torrebillera Kultur Etxea	Mungia
Tolosa	Edificio Abastos	Tolosa
Álava Central	Palacio Montehermoso	Vitoria-Gasteiz
	Palacio de Congresos Europa	Vitoria-Gasteiz
	Sanz Enea Kultur Etxea	Zarautz
Zarautz-Azpeitia	San Agustin Kulturgunea	Azpeitia
	Alondegia Kultur Etxea	Zumaia

5.5. SISTEMA DE REGISTRO DEL PROCESO

Metodología

Principios metodológicos

Se considera fundamental que los resultados parciales y finales de un proceso de esta extensión temporal y poblacional, puedan ser supervisados, contrastados y trazados.

Para ello se plantea una metodología de recogida, clasificación y devolución de la información durante todo el proceso: clara, accesible y pormenorizada.

- **Pedagogía:** planteamos un sistema de registro accesible y claro, en el que en todo momento quede patente la estructura del proceso participativo, especificando cómo, dónde y sobre qué puedo participar así como donde consultar los resultados de cada acción. Con un sistema que afianzado los objetivos persigue el proceso de participación y de donde parte.
- **Trazabilidad:** el sistema permitirá consultar durante el proceso de forma sencilla tanto los resultados y participantes de cada acción parcial como las conclusiones resumen de cada fase. De tal modo que pueda consultarse siempre el resultado de los pasos previos en los distintos momentos del proceso.
- **Transparencia:** asimismo, el sistema de registro de todas las acciones que incorpora el proceso y sus resultados, será accesible virtual y físicamente, asegurando que el mayor número de población pueda estar informado del proceso durante su desarrollo.

Criterio metodológico general para el registro del proceso

Los criterios de registro del proceso, se definen a partir de los objetivos marcados para el proceso de participación de la revisión de las DOT. Los cuales pasan por construir participativamente sobre las distintas temáticas que abordan las DOT un conjunto de sub-temáticas que permitan:

- (1) consolidar los objetivos ya alcanzados a través de la estrategia territorial preexistente.
- (2) visibilizar los distintos puntos de vista y las prioridades a revisar.
- (3) así como fomentar la ideación de nuevas perspectivas para mejorar el funcionamiento de Euskadi territorialmente.

Para poder alcanzar estos objetivos y trabajarlos progresivamente a lo largo del proceso, el sistema de registro se plantea de modo que los resultados de cada acción participativa describan para cada una de las temáticas sectoriales y transversales integradas en la Guía de Participación, una serie de categorías para las sub-temáticas: (1) aspectos a preservar, (2) a revisar-modificar o (3) a incorporar como elemento novedoso en la revisión de las DOT.

Además de estas tres categorías de clasificación de sub-temáticas, en el inicio del proceso se informará sobre una categoría (0) invariable, con una serie de sub-temáticas que se consideran límites no cuestionables.

A continuación describimos las categorías (0), (1), (2), (3), que configuran el **criterio general en base a la cual se estructurará** la información recogida a través del proceso de participación:

(0) Límites

Invariantes no modificables. Este bloque no será participable sin embargo se indicará si la población habla sobre ello de cara a entender si son límites más o menos asumidos.

(1) Fundamentos-Objetivos alcanzados

Metas ya alcanzadas demostrablemente positivas y aspectos generales de la ordenación que ya han sido acordados a lo largo de los años. Son los avances logrados por la Planificación Territorial en la CAPV en los últimos 20 años, por lo que el objetivo es partir de estructuras que funcionan, para poder construir a partir de ellas. **El citado proceso de verificación constataría cuales son estos fundamentos** y los haría explícitos por medio de acciones de comunicación, pedagogía y sensibilización. Se trata en definitiva de los conceptos básicos que constituyen un logro, una cultura del territorio sobre la que se pueda construir, ajustar e innovar. Son conceptos que están fuera del debate con el fin de no distorsionar el diálogo constructivo y de dirigir adecuadamente las fuerzas.

(2) Aspectos a revisar

Existen decisiones y conceptos en la ordenación territorial que suscitan diálogo y para los que existen muy diversos puntos de vista. Asimismo encontramos otros conceptos donde los diferentes planes no se han puesto de acuerdo, y que sin tener demasiada presencia, creemos necesario llevar a participación, para determinar el sentido de las actuaciones en el futuro.

Este es el apartado que recoge los aspectos centrales que han de ser debatidos. Por su condición, requieren de procesos más cuidadosos que permitan visibilizar de manera clara las posiciones de los distintos agentes.

(3) Aspectos novedosos, mejoras

Dentro del proceso participativo es fundamental introducir propuestas novedosas y avanzadas, que apoyen la imaginación y lleven al pensamiento en positivo del futuro. Se trata de mejoras posibles que deben ser concretadas y participadas.

Este ha de ser el apartado en el que mayor libertad se otorgue para que los agentes participantes planteen aspectos que han de ser tratados, nuevos conceptos y propuestas innovadoras que la ordenación territorial puede contemplar.

En base a las tres categorías se creará una MATRIZ resumen de registro de cada paso del proceso participativo que permitirá fácilmente establecer relaciones y dar seguimiento a los resultados de cada acción así como las conclusiones de cada Fase.

A su vez esta MATRIZ de conclusiones irá acompañada de información pormenorizada que permitirá ver sobre qué temática y sub-temática se está hablando más así como la procedencia de la información:

- La Matriz resumen incorporará en cada una de las sub-temáticas el % de opiniones recogidas sobre dicha sub-temática.
- Para reconocer la procedencia de la participación, cada Matriz resumen, tanto de cada acción como de cada Fase, se acompañará de una caracterización de la población que ha participado, cantidad, condición y procedencia territorial.

A continuación se muestra una maqueta de la MATRIZ de resultados. Se trata de un borrador, tanto las temáticas como sub-temáticas deberán ser adaptadas al final de la Fase de Consulta, y por su parte el diseño gráfico también será mejorado y afinado durante la Fase Preparatoria de modo que resulte comprensible y atractivo.

56

NIVEL DE PARTICIPACIÓN		PROCEDENCIA DE LA PARTICIPACIÓN			
	%	PARTICIPACIÓN POR CONDICIÓN	PARTICIPACIÓN POR TERRITORIO:		
		%	%	%	
Número total de participantes	X	Hombres	%	Álava (municipios)	%
Porcentaje respecto al total	%	Mujeres	%	Leizor (municipios)	%
		Jóvenes	%	Leizor (municipios)	%
		Adultos	%		
		Mayores	%		
		Migrantes	%		
		Autóctonos	%		

Descripción del sistema de registro

Descrito el criterio metodológico a seguir para el registro de información, procedemos describir cómo se llevará el proceso de recogida, filtrado y devolución de la información durante todo el proceso participativo, cuestión clave para asegurar la transparencia.

- **Protocolos de recogida de la información.** La recogida de información será clara y pedagógica, además incorporará un sistema estandarizado de recogida de las opiniones de los participantes. Así pues la recogida de información seguirá las siguientes pautas:

- Breve guía metodológica al comienzo de cada acción: de qué vamos a hablar y de donde procede la información de la que partimos. cómo gestionamos la información resultante de la acción y dónde consultar los resultados.
- Información de los participantes: se elaborará una ficha de registro de participantes de cada acción con el nombre, edad, profesión, residencia, lugar de nacimiento y correo electrónico de cada participante.
- Registro final: al final de cada acción se recogerá un listado de todas las propuestas e ideas generadas en cada espacio participativo. En el caso de un taller será un registro general de cada dinámica y en los espacios de participación individual, físicos y virtuales, un registro por cada persona.

- **Criterios de filtrado de la información.** Con el objetivo de poder hacer el seguimiento pormenorizado según el criterio metodológico descrito es necesario registrar sobre qué se está hablando (temáticas y sub-temáticas) dentro de qué categoría, así como quién lo dice y dónde. Así pues la información y las opiniones recogidas se clasificarán todas ellas en base a esos parámetros. Gracias a ello podremos extraer para cada acción y para la suma de todas las realizadas en cada fase, porcentajes mayoritarios para definir que qué sub-temáticas son fundamentos, cuales están todavía en proceso de revisión y finalmente las que suponen aspectos novedosos a integrar en las DOT.

En conclusión, para cada opinión, tanto individual como colectiva, recogida a través de alguna de las acciones del proceso, será registrada en una base de datos siguiendo el siguiente registro de parámetros:

- **Temática:** Identifica la temática a la que se asocia la percepción de entre las Temáticas generales de Guía de Participación
- **Sub-temática:** Identifica la sub-temática a la que se asocia la opinión de las recogidas en la Guía de Participación así como nuevas incorporadas como resultantes tras cada Fase.
- **Categoría:**
 - Límite
 - Fundamento
 - Aspecto a revisar
 - Aspecto novedoso
- **Emisor:** Identificación de la persona en caso de percepción individual o de todas las personas en caso de que sea resultado de un taller, de la que proviene la opinión
 - Sexo: Hombre / Mujer
 - Rango de edad: Mayor / Adulto / Joven /
 - Procedencia: Migrante/ Autóctono

- **Procedencia:** Identifica el territorio histórico y municipio del emisor o emisores de dicha opinión:
 - Territorio Histórico: Araba / Gipuzkoa / Bizkaia
 - Municipio

- **Herramientas y espacios de devolución.** El registro del proceso incorpora la devolución pública de la información generada, de modo que todo el trabajo desarrollado pueda ser consultado. A su vez la devolución de los resultados obtenidos en cada una de las actividades y como conclusión de cada Fase, se presentarán de modo sintético para facilitar su comprensión.

Atendiendo a ambos aspectos, la devolución de la información se hará pública a través de las siguientes herramientas y espacios:

Devolución para cada actividad o espacio participativo.

- **Herramientas:**
 - Matriz de resultados: cada actividad tendrá su matriz de resultados con los porcentajes de opiniones sobre cada tema así como el resumen de la procedencia de los participantes. Esta información se visualizará gráficamente de modo que sea muy fácilmente comprensible.
 - Acta de la actividad: se publicará un resumen de la actividad, incluyendo un listado de los participantes y el registro de todas las opiniones incorporadas en la base de datos.
- **Espacios:** será exclusivamente digital:
 - Publicación web de las visualizaciones y de las actas.
 - Envío por email a los participantes de las actas y los enlaces a las visualizaciones.

Devolución como conclusión de cada Fase, o resumen intermedio.

- **Herramientas:**
 - Matriz de resultados: se generará un Matriz de conclusiones cuyos resultados serán la suma de las actividades desplegadas durante esa fase de resultados con los porcentajes de opiniones sobre cada tema así como el resumen de la procedencia de los participantes. Esta información se visualizará gráficamente de modo que sea muy fácilmente comprensible.
 - Informe descriptivo: se publicará un documento en el que se analizarán los resultados, describiendo con mayor profundidad las sub-temáticas sobre las que se ha hablado más y especificando listado de todas las actividades correspondientes a la fase que han dado lugar a esa información, enlazando siempre a la devolución correspondiente publicada sobre cada actividad.
- **Espacios:**
 - Digital:
 - Publicación web de las visualizaciones
 - Envío por email a los participantes de las actas y los enlaces a las visualizaciones.
 - Física:
 - Presentaciones públicas.
 - Instalaciones divulgativas en las que se informará sobre los resultados de la Fase. Estas instalaciones explicarán las actividades participativas desarrolladas y describirán con mayor profundidad las sub-temáticas sobre las que se ha hablado más así como un la visualización de la Matriz de resultados.

Desarrollo del sistema de registro del proceso

A continuación se describe para cada una de las Fases el trabajo específico relativo al registro de la información que se llevará a cabo:

1. Fase Preparación

- **Manual de participación previo.** Partiendo del diagrama del proceso participativo, se elaborará un manual: mapa y cronograma temporal de los espacios de participación: a quién van dirigidos, de qué temáticas se va a hablar y donde consultar los resultados de cada actividad. Además en este manual se describirá de modo sencillo cómo quedará recogida la información de cada sesión, a qué hace referencia cada una de las categorías: límites, fundamentos, aspectos a revisar y aspectos novedosos. Así pues en la fase previa quedará definido el manual de participación a falta de las temáticas que se incorporarán terminada la Fase Consulta en la que se aprueba la Guía de Participación.
- **Desarrollo de la maqueta de visualización de la Matriz de resultados.** Se definirá el sistema de visualización web de la Matriz de resultados. **Registro del trabajo de los órganos de participación institucional** (Consejo Asesor de Política Territorial, Ponencia técnica de la COTPV). Se realizará un acta del trabajo desarrollado por - los citados espacios de participación institucional. Esto será publicado en la Web una vez se lance el proceso.
- **Devolución de la conclusión de Fase 1,** se generará una Matriz de resultados con el trabajo elaborado por los órganos de participación institucional.

2. Fase Consulta

- **Registro de la Consultas con Agentes (acción 05)** Elaboración de la Matriz de resultados y Acta de la actividad. Se publicará en la web con el lanzamiento del proceso.
- **Registro del trabajo del Foro Externo, (acción 06)** Elaboración de la Matriz de resultados y Acta de la actividad. Se publicará en la web con el lanzamiento del proceso.
- **Manual de participación definitivo.** Se incorporará al manual de participación previo la descripción de las Temáticas sectoriales y transversales así como las sub-temáticas planteadas en la Guía de Participación que serán el punto de partida del proceso.
- **Devolución de la conclusión de Fase 2:** se generará una Matriz de resultados resumen de las acciones de la fase, y que será coincidente con los contenidos de la Guía de Participación.

3. Fase Participación

- **Registro de los buzones y paneles ciudadanos (acción 11)** Elaboración de la Matriz de resultados y Acta de la actividad. Se publicará en la web una vez finalice la actividad.
- **Registro de Jornadas de Participación “las DOT en las Áreas Funcionales” (acción 13)** Elaboración de un Acta de cada taller que se publicará en la web. Una vez acabados todos se elaborará y publicará la Matriz de resultados del conjunto de los talleres.

- **Registro de la Reunión de la participación institucional y social (acción 14)** Elaboración del acta de la actividad. Se publicará en la web una vez finalice la actividad.
- **Devolución intermedia de la Fase de Participación:** se generará una Matriz de resultados resumen de las acciones 11, 13 y 14, que será publicada en la web, enviada a todos los participantes y devuelto a través de presentaciones en cada Territorio Histórico.
- **Registro de las Mesas Temáticas (acción 16)** Elaboración del acta de los talleres y Matriz de resultados. Se publicará en la web una vez finalice la actividad.
- **Registro de información de redes (acción 17)** Elaboración de una Matriz de resultados del análisis semántico de las redes. Será publicado en la Web.
- **Registro de la Sesión final de contraste (acción 18)** Elaboración del acta de la sesión y Matriz de resultados. Se publicará en la web una vez finalice la actividad.
- **Devolución final de la Fase de Participación:** se generará una Matriz de resultados resumen de las acciones será publicada en la web, enviada a todos los participantes.

4. Fase Conclusión

- **Registro de la Reunión de la participación institucional y social (acción 19)** Elaboración del acta de la actividad. Se publicará en la web una vez finalice la actividad.
- **Devolución de la Fase de conclusión.** Finalizadas las actividades participativas se generará la Matriz de resultados y **Documento final de aportaciones de la participación** que serán publicados en la web y sobre los que se generarán presentaciones gráficas divulgativas para el día del territorio, en una exposición itinerante y en una campaña informativa local.